

ACTA N° 5

En la ciudad de La Plata, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.

Presentes: Sra. Decana: Stewart, Silvana

Sr. Secretario del Consejo: Gómez Dumm, Daniel

Por el Claustro de Profesores:

Sra. Delaplace, Laura

Sr. Ponzinibbio, Agustín

Sr. Richard, Diego

Sra. Rodríguez Torres, Claudia

Sr. Speroni Aguirre, Francisco

Sra. Tartaglia, Gisela

Por el Claustro de Graduados

Sr. Devida, Juan

Por el Claustro Estudiantil:

Srta. Acuña, Angie

Srta. Dytko, Nabila

Srta. González, Daiana

Por el Claustro No Docente

Sr. Fernández, Alejandro

- A las 13 y 40, dice la:

Sra. DECANA.- Damos comienzo a la quinta sesión ordinaria del presente período de sesiones del Consejo Directivo, con la presencia de once consejeros/as.

Corresponde considerar en primer lugar los pedidos de licencia presentados por: Schilardi, Ríos, Mihdi, Nardo, Insúa, Prieto y Alonso.

¿Hay acuerdo del Consejo en conceder las licencias solicitadas?

- Se aprueban por unanimidad. Once votos.

Sra. DECANA.- En consecuencia, están en condiciones de incorporarse los consejeros Lamas, Bucher, Lafuente, Barbiera y Escudero, aquí presentes.

- Se incorporan los consejeros mencionados.

Sra. DECANA.- De este modo, queda constituido el Cuerpo con quórum completo.

A - INFORME de la Sra. DECANA

700-8985/26-0 Designación de autoridades de la Fundación Ciencias Exactas.

Sra. DECANA.- Para empezar, voy a dar un informe de algunos hechos acontecidos desde la última sesión de este Cuerpo.

El pasado 5 de junio tuvo lugar uno de los actos académicos de la facultad, durante el cual se otorgaron 64 diplomas a graduados/as. Específicamente, fueron otorgados 29 diplomas correspondientes a la Licenciatura en Bioquímica, doce de Farmacia, nueve de la Licenciatura en Biotecnología y Biología Molecular, cuatro de la Licenciatura en Química, tres de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, dos de la Licenciatura en Física, dos de la Licenciatura en Química y Tecnología Ambiental y tres de la Tecnicatura en Química Universitaria.

El día 8 de junio pasado tuvo comienzo el curso de ingreso de mitad de año. Participamos de la jornada de bienvenida junto a los encargados del Espacio Pedagógico y de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, dándoles la bienvenida a los ingresantes. Alrededor de cincuenta estudiantes que comenzaron el curso.

Ese mismo día participamos de la primera jornada que organiza el Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires Zonal XII. Se trató de la jornada

denominada de Bioquímica y Ambiente, las cuales se vienen realizando en el marco de los Encuentros Bioquímicos 2026.

El día 17 de junio se llevó a cabo un encuentro y marcha en reclamo de justicia al cumplirse un año del asesinato de Pablo Mieres, estudiante de nuestra facultad y secretario de Asuntos Estudiantiles en aquel momento. Estuvimos acompañando dicho acto algunos representantes de la gestión de la facultad, junto a familiares, amigos y compañeros en este nuevo pedido de justicia. Tuvimos un encuentro a la vera del mural que lleva su imagen. Y, posteriormente, se marchó hasta el juzgado que tramita la causa.

Quiero dejar en claro que nosotros, desde la facultad, como autoridades y habiendo sido compañeros de Pablo, renovamos nuestro compromiso de mantener vivo ese reclamo de justicia, de que los responsables sean juzgados y condenados. Y, por supuesto, vamos a continuar acompañando todas las acciones que sean necesarias para llegar a ese punto.

El último punto del informe está reservado a la consideración del expediente 700-8985, referente a propuesta de designación de autoridades de la Fundación Ciencias Exactas.

En este punto quiero hacer un pequeño paréntesis para expresar nuestro agradecimiento a las autoridades que se han venido desempeñando hasta ahora al frente de la Fundación, quienes hace más de diez años que lo vienen haciendo, y que han cumplido un rol importantísimo para nuestra facultad.

Ustedes saben que la fundación es una de nuestras principales fuentes de financiamiento y que muchas de las obras de pequeña y mediana envergadura se pueden realizar merced a los fondos que dona la fundación, tanto a la facultad como a los departamentos. Y sin ese apoyo todo sería mucho más complicado de lo que suele ser.

Por eso, el trabajo de las personas que están al frente de la fundación es sumamente importante. Y quiero resaltar a las autoridades que estuvieron a cargo de la misma. Su presidente, Alberto Capparelli, y la vicepresidenta, la doctora María

Cristina Añón. Dos profesores eméritos de la facultad, con amplia trayectoria, que han llevado adelante la organización de la fundación. Y, por supuesto, tampoco tengo más que palabras de agradecimiento para con todos los demás integrantes. Me ha tocado trabajar de cerca con ellos en los últimos cuatro años y, no sólo ha sido un aporte importantísimo el que han realizado, sino que también ha sido un placer poder compartir espacios de decisiones con estas personas con tanta trayectoria.

Esos son lujos que nos damos en la facultad continuamente. El de contar con este tipo de gente.

La tesorera hasta aquí ha sido Alicia Cánepa. El protesorero, Guillermo Docena. La secretaria de actas, María de las Mercedes Schiabboni. El prosecretario, Mariano Pistorio. Como vocales actuaron, Francisco Sánchez, Marcela Zuccalli, Mariela Portesi y Sebastián Cavallito. A todos ellos, muchísimas gracias por estos diez años de trabajo intenso.

A partir de esta nueva gestión vamos a proceder a renovar esas autoridades, deseándoles desde ya lo mejor para esta nueva administración. Para ello, se proponen las siguientes designaciones: Mauricio Erben como presidente; Tomás Grigera como vicepresidente; Carlos Naón como tesorero y Guillermo Docena como protesorero; María Inés Ragone como secretaria de actas y María Elena Vela como prosecretaria. Y se propone como vocales a: Patricia Bolla, Francisco Martínez Pería, Mariela Portesi, Antonio Lagares y Reinaldo Pis Diez.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- De esta manera damos por finalizado el informe.

Se pasa a considerar los temas pendientes de la cuarta reunión.

B. TEMAS PENDIENTES DE LA 4ª REUNIÓN

1. Movimiento de personal

a. Licencias con goce de sueldo

700-8581/26-0 Alan TALEVI en el cargo (2109) de PTDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8581/26, referente a solicitud de Alan Talevi de licencia con goce de sueldo en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple número 2109 del Departamento de Ciencias Biológicas.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Lo estuvimos mirando y lo que surge es que, por la antigüedad que tiene el profesor Talevi en el cargo, no corresponde conceder la licencia en los términos solicitados. Entonces, no podríamos otorgarla.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar el pedido del doctor Alan Talevi.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se rechaza por unanimidad. Dieciséis votos.

b. Designaciones interinas y suplentes

700-8445/26-0 Melina VARELA SILVA en el cargo (2054) de AAR, Proyecto “Cuidado del Ambiente con Inclusión Social”, Sec. de Extensión Universitaria.

700-8644/26-0 Tirso VÁZQUEZ en el cargo (3200) de PADS, Dpto. de Cs. Biológicas.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8445/26, referente a propuesta de designación interina o suplente de Melina Varela Silva en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 2054 del Proyecto “Cuidado del Ambiente con Inclusión Social” de la Secretaría de Extensión Universitaria.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8644/26, referente a propuesta de designación interina o suplente de Tirso Vázquez en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 3200 del Departamento de Ciencias Biológicas.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Esta designación se solicitaba para cubrir el cargo generado por la vacante del doctor Talevi. Dado que la licencia acaba de ser rechazada el pedido cae en abstracto.

Sugiero que se devuelva al departamento.

Hay que explicar que es un cargo titular que pedía licencia y el departamento, a partir de unos puntos, había creado un cargo de Profesor Adjunto. No es que requieren la vacante de este otro. Es decir, si el departamento quisiera ocupar este cargo para otra materia lo tendrá que informar.

Sra. DECANA.- La propuesta es, entonces, devolver las actuaciones al Departamento de Ciencias Biológicas.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

C. TEMAS DE LA 5ª REUNIÓN

Sra. DECANA.- Corresponde considerar en este momento la posible incorporación de temas para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se propone la incorporación de los siguientes expedientes: de la Secretaría de Asuntos Académicos, Dirección de Gestión Educativa, expediente 700-8999/26, referente a solicitudes de exención de realizar actividades del curso de ingreso de mitad de año 2026 de la Facultad de Ciencias Exactas.

Del Claustro de Estudiantes por la mayoría, propuesta de modificaciones en el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias Exactas. Y propuesta de representantes en la CEC de la Licenciatura en Química

¿Hay acuerdo del Consejo con la incorporación de los asuntos que acabo de enunciar?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- De esta manera queda constituido el temario para la presente reunión.

Se pasa a considerar el punto número 1.

1. Resoluciones de la Sra. Decana para refrendar

700-8817/26-0 Renuncia de María Susana CONCONI al cargo de Directora Interina del Centro de Tecnología de Recursos Minerales y Cerámica (CETMIC) y designación en el mismo de Gustavo SUÁREZ.

700-6638/21-4 Constitución de Jurado de Tesis Doctoral de Gabriela RABUFFETTI.

700-6460/21-2 Constitución de Jurado de Tesis Doctoral de Romina BADA.

700-3464/20-2 Constitución de Jurado de Tesis Doctoral de Gaspar GONZÁLEZ ACOSTA.

700-4766/21-5 Constitución de Jurado de Tesis Doctoral de Hernán ARCE.

700-8920/26-0 Designación de representantes de la FCEX en la Comisión de Grado Académico de la Especialización en Docencia Universitaria de la UNLP.

700-8849/26-0 Auspicio académico de la FCEX a las Jornadas Científicas Argentino Japonesas “Understanding interkingdom interactions to improve human health and animal production”.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8817/26, referente a renuncia de María Susana Conconi al cargo de Directora Interina del Centro de Tecnología de Recursos Minerales y Cerámica (CETMIC) y designación en el mismo de Gustavo Suárez, que viene para refrenda por parte del Cuerpo.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-6638/21-4, referente a constitución de jurado de tesis doctoral de Gabriela Rabuffetti, que viene para refrenda por parte del Cuerpo.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-6460/21-2, referente a constitución de jurado de tesis doctoral de Romina Bada.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-3464/20-2, referente a constitución de jurado de tesis doctoral de Gaspar González Acosta.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-4766/21-5, referente a constitución de jurado de tesis doctoral de Hernán Arce.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8920/26, referente a designación de representantes de la Facultad de Ciencias Exactas en la Comisión de Grado Académico de la Especialización en Docencia Universitaria de la UNLP.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8849/26, referente a solicitud de auspicio académico de la Facultad de Ciencias Exactas a las Jornadas Científicas Argentino Japonesas “Understanding interkingdom interactions to improve human health and animal production”.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

2. Resoluciones de la Sra. Decana para toma de conocimiento

700-8963/26-0 Designación de Mario RENTERÍA como Prosecretario de Derechos Humanos de la FCEX.

700-8972/26-0 Designación de Gisela TARTAGLIA como Prosecretaria de Ciencia y Técnica, Sec. de Ciencia y Técnica.

700-8981/26-0 Designación de Romina RAMÍREZ como Prosecretaria de Posgrado, Sec. de Posgrado.

700-8938/26-0 Designación de Alejandro TROVATO LÓPEZ como Prosecretario de Gestión en Salud, Sec. de Extensión Universitaria.

700-8939/26-0 Designación de Matías ASSANDRI como Prosecretario de Políticas Sociales, Sec. de Extensión Universitaria.

700-8891/26-0 Designación de Juan BARRIONUEVO como Responsable de datos personales e información pública en el ámbito de la FCEX.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar una serie de resoluciones de esta decana que vienen para conocimiento y que el Consejo ha tenido oportunidad de ver.

Está en consideración.

Si no hay observaciones, se toma conocimiento de las mismas

- Se toma conocimiento.

3. Movimiento de personal

a. Expedientes con propuesta única: ver Anexo I

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el Anexo I del Orden del Día, que ha estado a disposición del Cuerpo.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Dytko.

Srta. DYTOKO.- Nosotras vamos a solicitar que se separen del Anexo los siguientes expedientes: 700-6409, 700-5253, 700-4131, 700-3105 y 700-3106.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra la consejera González.

Srta. GONZÁLEZ.- Nosotros vamos a solicitar que se separen los expedientes 700-8730, 700-8741, 700-8639 y 700-7048.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar el Anexo I con excepción de los expedientes solicitados por las consejeras, que se considerarán por separado.

¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar el Anexo I así conformado?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Pasamos a considerar los expedientes que fueron separados en el orden en que aparecen en el Anexo.

Corresponde considerar el expediente 700-8730/26, referente a designación interina o suplente de Urko Zabajauregui en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 1935 del Área Básica del Departamento de Matemática.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera González.

Srta. GONZÁLEZ.- Queremos proponer que se postergue el tratamiento de este expediente y que vía la oficina de alumnos se adjunte un analítico de la Facultad de Ciencias Exactas.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra la consejera Barbiera.

Srta. BARBIERA ROMERO.- Yo solicité que nos mandaran los analíticos que faltaban y ahora están anexados al expediente.

Sr. SECRETARIO.- Es verdad, en algunos expedientes se subieron algunos analíticos. Quizás la consejera los pueda ver ahora. Yo no envié la comunicación, porque se presentó a último momento.

Srta. GONZÁLEZ.- Lo que se puede ver es un analítico del profesorado. Pero nosotros queremos saber si es alumna de Ciencias Exactas. Porque consideramos correcto que los cargos de Ayudante Alumno rentado sean para estudiantes de esta facultad. Necesitaríamos esa información para poder definir nuestro voto.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Richard,

Sr. RICHARD.- Esta discusión me parece que ya la hemos tenido en la sesión pasada.

Si no recuerdo mal, el caso este es el de un estudiante de profesorado que en su CV despliega la nómina de materias cursadas y aprobadas. Si el argumento para designarlo o no va a ser que sea o no estudiante de la Facultad de Ciencias Exactas, yo no estoy de acuerdo con eso. Y pediría que se vote.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- ¿La duda es si es alumnos de Exactas o no?

Srta. GONZÁLEZ.- El único analítico que aparece es uno del profesorado.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra la consejera Rodríguez Torres.

Sra. RODRÍGUEZ TORRES.- Entiendo que para ser designado en un cargo no es necesario ser alumno de esta facultad. Simplemente tiene que ser alumno.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción de orden en el sentido de postergar el tratamiento.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo

- Se vota y se registran tres votos por la afirmativa y trece por la negativa.

Sra. DECANA.- Rechazada. Continúa en consideración la designación solicitada.

Tiene la palabra la consejera González.

Srta. GONZÁLEZ.- Como dije anteriormente, nosotros consideramos correcto que los cargos de Ayudante Alumno rentado sean ocupados por estudiantes de Exactas. En este caso no estaríamos en condiciones de apoyar la designación.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo entiendo el criterio. Pero en este caso en particular, como son materias que se ofrecen para la Facultad de Humanidades, esta persona siendo estudiante del Profesorado en Matemática, ha cursado varias materias de la disciplina en nuestra facultad. Entonces, si fuera un caso más lejano podría estar más de acuerdo con ese criterio. Pero en estos casos hay que tener en cuenta que esta persona hizo la experiencia de cursar en esas materias y ahora intenta participar como Ayudante Alumno.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Devida.

Sr. DEVIDA.- Simplemente, una valoración.

Por lo que estoy viendo la asignatura sería de CiBEx. O sea que daría clases en una materia que es exclusiva para acá. Pero, independientemente de eso, comparto que es correcta la designación y adelanto el sentido de mi voto.

Si es algo simbólico, lo respeto. Pero pediría que haya un marco de coherencia entre lo que le pedimos a los ayudantes alumnos en el ámbito de la docencia y en el

ámbito de la extensión. Porque, por ejemplo, hemos tenido situaciones en las que se han pedido analíticos o certificados de alumno regular como condición para designaciones en extensión con el objeto de comprobar que sean estudiantes de la facultad. Digo, si la bancada estudiantil va a tener este criterio para ayudantes alumnos que se desempeñan en docencia, espero que también lo tengan para el ámbito de la extensión.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Soy de la opinión, como expresé en la sesión pasada, de que el CV vale como una declaración jurada. Y en este caso el CV es bastante detallado. Hay casos en los que no es tan así.

Digamos, parece ser que es materia opinable, pero tengamos en cuenta que la Ordenanza 02 prevé que para desempeñarse como docente en una materia siendo estudiante, el único requisito es haber cursado y aprobado esa materia. Eventualmente puede haber una formación equivalente, si se trató de una materia del FOHM. Y entiendo que no debería existir una consideración adicional.

Es verdad que tratándose de una designación interina la Ordenanza 02 no es aplicable directamente. Pero es la mejor referencia que uno tiene en lo reglamentario.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra la consejera Bucher.

Sra. BUCHER.- Quería agregar que la docencia en el Departamento de Matemática se nutre mucho de los estudiantes y de los graduados, tanto de Humanidades como de Observatorio.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra la consejera Rodríguez Torres.

Sra. RODRÍGUEZ TORRES.- Y no deberíamos dejar de mencionar que hay estudiantes de esta facultad que son ayudantes en Observatorio y en Ingeniería. Eso es común. El requisito es que tenga la preparación necesaria para dar la materia.

Además, hay que tener en cuenta que el departamento lo seleccionó y es el que lo propone. Entonces, me parece que no hay razones para denegar esta designación.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Lamas.

Sr. LAMAS.- Simplemente un comentario para fundar mi voto: me parece injusto votar en contra de un alumno que no es de la facultad, siendo que muchos estudiantes de Exactas se están desempeñando como ayudantes alumnos en otras facultades. Y eso es bueno para los estudiantes de Exactas. Entonces, esa simetría creo que hay que mantenerla.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de designación,

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo

- Se vota y se registran quince votos por la afirmativa y uno por la negativa.

Sra. DECANA.- Aprobada. Se designa a Urco Zabajauregui en el cargo de Ayudante Alumno rentado en cuestión.

Corresponde considerar el expediente 700-8741/26, referente a propuesta de designación interina de Valentín Huck en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 722 del Área Fisicoquímica.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera González.

Srta. GONZÁLEZ.- En este caso, quisiéramos saber si se ha llamado a concurso el cargo. Y, de no ser así, queremos poner una fecha límite a la designación.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra la consejera Rodríguez Torres.

Sra. RODRÍGUEZ TORRES.- Normalmente en estos casos lo hacíamos hasta el mes de febrero del año siguiente.

Sr. SECRETARIO.- Lo que se había dicho era fijar esa fecha en las solicitudes en las que no se consignara la fecha límite. En este caso sí está consignada, porque dice: hasta que se efectivice el concurso. Lo que no sabemos es si el concurso está llamado.

Es decir, lo que propone la consejera es razonable.

Sra. DECANA.- ¿Cuál sería la propuesta?

Srta. GONZÁLEZ.- Nosotros proponíamos limitar de acá a un año. Y saber si está llamado el concurso.

Sr. SECRETARIO.- Podemos hacer la consulta respecto al llamado a concurso.

Respecto a la fecha, ¿el 31 de julio de 2027 les parece bien?

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Si no me equivoco, en estos casos se suele usar la fórmula: hasta que se sustancie el concurso o el 31 de julio, lo que ocurra primero.

Sr. SECRETARIO.- Si se resolviera el concurso antes, va de suyo que esta designación caería

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción en el sentido de aprobar la designación limitando la misma al 31 de julio de 2027.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8639/26-1, referente a propuesta de designación interina de Octavio Ellehoj en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 1074 del Área Microbiología e Inmunología.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera González

Srta. GONZÁLEZ.- La propuesta para este caso es similar al anterior, designar hasta el 31 de julio de 2027.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular la consejera González.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-6409/26-1, referente a solicitud de prórroga de la designación interina de Franco Paino en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 2073 del Dpto. de Química.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Barbiera.

Srta. BARBIERA ROMERO.- En este caso observamos que el interesado egresó recientemente, habiéndose recibido en el mes de marzo. Y la solicitud es que la

designación sea prorrogada por un año. Nosotros vamos a proponer que se limite a fin de año.

Sr. DEVIDA.- En el expediente figura la solicitud hasta el 28 de febrero de 2027.

Sr. DECANO.- Dada esa aclaración, consideran necesario modificar esa fecha.

Sra. RODRÍGUEZ TORRES.- Hago la aclaración de que entre los meses de noviembre y febrero no se puede nombrar a nadie.

Sr. SECRETARIO.- Lo que se puede hacer es que junto con la prórroga se apruebe también una limitación a la fecha que el Consejo considere.

Sra. DECANA.- ¿Hay acuerdo del Consejo en conceder la prórroga, limitando la designación al 28 de febrero de 2027?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-5253/26-1, referente a solicitud de prórroga de la designación interina de Valentino Di Pierro en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 1739 del Departamento de Física.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Barbiera.

Srta. BARBIERA ROMERO.- Esta persona está egresada desde el año pasado. Así que nosotras no vamos a apoyar la prórroga.

Sr. SECRETARIO.- El tema es que ya estuvo trabajando y, si no se concede la prórroga, tendría que devolver el dinero.

Srta. BARBIERA ROMERO.- Pero se puede limitar.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo no acompañaría una baja retroactiva, sobre todo, porque ya lo ejerció el cargo. Pero se puede limitar a partir de ahora. Podría hacerse a partir del 31 de julio.

Sra. DECANA.- La moción es, entonces, conceder la prórroga, limitando la designación a partir del 31 de julio del corriente.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-4131/26-1, referente a solicitud de prórroga de Agustín Tamis en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 1741 de las Áreas A y B, Departamento de Física.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Barbiera.

Srta. BARBIERA ROMERO.- En este caso también vamos a pedir la limitación, porque también está egresado. Y solicitaríamos que sea hasta el 28 de febrero

Sr. DEVIDA.- Si es la misma situación que el caso anterior deberíamos proceder del mismo modo: conceder la prórroga, limitando la designación al 31 de julio.

- Dialogan

Sra. DECANA.- No dialoguen, por favor.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- A diferencia de otros casos, acá no podemos decir que haya un CV completo. Está el archivo en blanco con dos detalles completados solamente. Ni siquiera habla de la formación. Pero en el Anexo II podemos observar que la misma persona se está inscribiendo al doctorado. Y ahí sí está el analítico.

Entonces, el tema de la completitud de la información es bastante grave. A mí me gustaría solicitarle al departamento que envíe la información completa. En este caso el apartado formación está en blanco directamente.

En todo caso, estamos tratando una prórroga interina, con lo cual el tema de cuánto tiempo debe permanecer en el cargo una persona que recién está recibida pierde un poco de fuerza. Entiendo que ya tiene cierto tiempo de antigüedad y ahora estaríamos dándole un espaldarazo más con un plazo que estamos queriendo definir. En particular, a mí me interesaría limitarlo prontamente. Y el tema de si tiene o no tiene trabajo lo vamos a ver en un rato en el tratamiento del Anexo II.

Sra. DECANA.- La moción sería conceder la prórroga limitando la designación al 31 de julio del corriente

- Dialogan.

Sr. DEVIDA.- Entiendo que sí, siguiendo el criterio empleado en el caso anterior.

Sra. RODRÍGUEZ TORRES.- Yo entiendo que, tratándose de una persona que se acaba de recibir, que tiene que conseguir una beca, que tiene que conseguir un cargo de diplomado, se debería conceder hasta febrero del año que viene. Yo entiendo la preocupación de los alumnos respecto de la ocupación de estos cargos, pero, dado que es una persona que se acaba de recibir y que está en una transición hacia otra etapa, me parece que hay contemplar otorgar un cierto tiempo. Pensemos que se queda sin trabajo y sin obra social. Hay otras cuestiones que considerar detrás de ese cargo.

También agrego que hay personas que optan por no recibirse para seguir teniendo un cargo de Ayudante Alumno. En este caso, es una persona que se recibió y está en una etapa de transición que me parece que hay que considerar.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- A mí no me parece mal tener ese tipo de consideración respecto de esa etapa de transición. Pero también coincido con lo que dice el consejero Richard en el sentido de que el hecho de presentar un cv donde no informa el título obtenido me hace pensar si es forzoso que tengamos esa consideración.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra la consejera González.

Srta. GONZÁLEZ.- Yo voy con el mismo criterio del anterior. Como es un graduado, a nosotros nos interesa que los cargos de Ayudante Alumno estén ocupados por estudiantes. Yo apoyaría que se limite a fin de julio.

- Dialogan.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Teniendo en cuenta que tenemos en este expediente información incompleta y que la persona ya está graduada, concedería la prórroga con fecha de limitación al 31 de julio del corriente año.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular el consejero Speroni.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran quince votos por la afirmativa y uno por la negativa.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-7048/26-1, referente a solicitud de prórroga de la designación de Santiago Vecchioli Britos en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 1743 del Departamento de Física.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera González.

Srta. GONZÁLEZ.- En este caso, vamos a solicitar que se postergue el tratamiento a fin de adjuntar el analítico.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular la consejera González.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-3105/26-1, referente a solicitud de prórroga de la designación de Moro Banini en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 2033 del Área Extensión.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Barbiera.

Srta. BARBIERA ROMERO.- En el caso de este expediente y en el siguiente, que se trata de la misma persona, en esta misma sesión hemos aprobado su designación en un cargo de Ayudante Diplomado para el Museo de Bioquímica y Farmacia, con lo cual no vamos a apoyar estas prórrogas. En ese sentido, vamos a proponer que se conceda la prórroga hasta el 31 de julio en ambos cargos.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular la consejera Barbiera para los expedientes 700-3105 y 700-3106.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

b. Licencias con goce de sueldo

700-8870/26-0 Gonzalo TORRES TEJERIZO en el cargo (821) de PADS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8908/26-0 María Belén RIVAS AIELLO en el cargo (2194) de JTPDS, Dpto. de Química.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8870/26, referente a solicitud de Gonzalo Torres Tejerizo de licencia con goce de sueldo en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 821 del Departamento de Ciencias Biológicas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8908/26, referente a solicitud de María Belén Rivas Aiello de licencia con goce de sueldo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 2194 del Departamento de Química.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- En este caso hay un tema emergente entre la facultad y presidencia, y es que no estarían aceptando licencias del personal interino o suplente. Entonces, entiendo que sería conveniente posponer el tratamiento de este expediente hasta la próxima sesión para ver cómo se resuelve esa cuestión.

Por conversaciones que he tenido con Secretaría Académica, sé que han rechazado algunas licencias que habíamos aprobado.

Sr. SECRETARIO.- Con referencia a eso también hay una recomendación de la oficina de Personal.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular el consejero Speroni en el sentido de postergar el tratamiento del presente asunto

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

c. Licencias sin goce de sueldo

700-8792/26-0 Paula PAGANO en el cargo (2438) de JTPDS, Dpto. de Física.

700-8773/26-0 Estefanía CAPECCE en el cargo (1592) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8792/26, referente a solicitud de Paula Pagano de licencia sin goce de sueldo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 2438 del Departamento de Física.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Tanto este expediente como el que sigue en el Orden del Día están en la misma situación. Así que sugeriría que obremos del mismo modo que en caso anterior, postergando el tratamiento de ambos

Sra. DECANA.- Dada la moción del consejero Speroni, ¿hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento de los expedientes 700- 8792/26 y 700-8773/26?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

d. Designaciones ordinarias

700-8747/26-0 Maricel CAPUTO en el cargo (3150) de JTPDS, Área Química Orgánica Básica, Dpto. de Química.

700-8748/26-0 Matías PILA en el cargo (2313) de JTPDS, Área Quím. Orgánica Básica, Dpto. de Química.

700-8749/26-0 María Belén COLOMBO MIGLIORERO en el cargo (2428) de JTPDS, Área Química Orgánica Básica, Dpto. de Química.

700-8750/26-0 Agustín ROJAS en el cargo (2312) de JTPDS, Área Química Orgánica Básica, Dpto. de Química.

700-8839/26-0 Matías PIDRE en el cargo (1898) de JTPDS, Área Biotecnología y Biología Molecular, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8838/26-0 Luciana RODRÍGUEZ SAWICKI en el cargo (1568) de JTPDS, Área Biotecnología y Biología Molecular, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8841/26-0 Pablo MARTÍN AISPURO en el cargo (1577) de JTPDS, Área Biotecnología y Biología Molecular, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8840/26-0 Melisa HERMET en el cargo (1902) de JTPDS, Área Biotecnología y Biología Molecular, Dpto. de Cs. Biológicas.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8747/26, referente a propuesta de designación ordinaria de Maricel Caputo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 3150 del Área Química Orgánica Básica.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Propongo que, de no existir objeciones que formular al respecto, se aprueben en forma conjunta las designaciones ordinarias que obran en el inciso d del punto 3 del Orden del Día.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular el consejero Speroni en el sentido de aprobar en forma conjunta los mencionados expedientes.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

e. Prórrogas de designaciones ordinarias

700-5178/21-8 Analía PILCO RUEDA en el cargo (451) de AAR, Dpto. de Matemática.

700-5178/21-9 Eva Leticia PEREYRA en el cargo (1368) de AAR, Dpto. de Matemática.

700-5178/21-10 Flavia SALVATORE en el cargo (458) de AAR, Dpto. de Matemática.

700-5178/21-11 Rafaela PALADINI en el cargo (1367) de AAR, Dpto. de Matemática.

700-5178/21-12 Gustavo RUSSO en el cargo (441) de AAR, Dpto. de Matemática.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-5178/21-8, referente a solicitud de prórroga de la designación ordinaria de Analía Pilco Rueda en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 451 del Departamento de Matemática.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Barbiera.

Srta. BARBIERA ROMERO.- Solicitan la prórroga hasta el 30 de abril de 2028. Entonces, queremos proponer que se prorrogue hasta julio.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- No corresponde lo que propone la consejera. Cuando se trata de la prórroga de una designación ordinaria, se prorroga por el mismo período de

la designación original. En el caso de los cargos de Ayudante Alumno, se prorroga por dos años más.

Sr. SECRETARIO.- Eso es por estatuto.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Este es un grupo de personas que ganaron un concurso de Ayudante Alumno hace dos años y que el departamento está proponiendo prorrogarlos por dos años más. Entonces, ¿cuál sería la motivación para denegarlo?

Srta. BARBIERA ROMERO.- No sabíamos que en el caso de los ordinarios se prorrogaba por dos años.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra la consejera Rodríguez Torres

Sra. RODRÍGUEZ TORRES.- Yo quiero llamar la atención sobre este conjunto de cargos. En particular, sobre el de Gustavo Russo.

Sra. DECANA.- Pero estamos tratando el caso de Pilco Rueda.

Sra. RODRÍGUEZ TORRES.- Es verdad. Y no recuerdo puntualmente el caso de Pilco Rueda, pero la mayoría de estos casos son personas que están desde hace muchos años como ayudantes alumnos. Yo no recuerdo en este momento cuántos años hace que está cada uno, pero Russo es el caso límite. Después hay otra persona que tiene diecisiete años en el cargo. Otro tiene diez. Otro tiene ocho.

El caso de Russo lo hemos discutido ya en este Consejo. Tal vez con otra representación estudiantil en ese momento. Es algo que se da, porque algunas de estas personas son alumnos crónicos. Y se pueden presentar a los concursos de cargos de Ayudante Alumno, porque no hay limitación alguna para que puedan presentarse mientras sean estudiantes. Entonces, ganan los cargos y los siguen ejerciendo durante años. Creo que este es un problema que se produce por la falta de un límite para la regularidad en esta facultad. Cosa que no sé si ocurre en alguna otra facultad.

Entonces, si hay alguna razón para no renovar, yo les doy una más.

Lo que quiero señalar es que ese es un problema que tenemos que encarar. No sé cuál será el mecanismo. Tal vez una propuesta de la Secretaría Académica para que

haya un límite en la regularidad. Algo en lo que nos podamos poner de acuerdo. Porque no puede ser que una persona siga siendo alumno regular durante treinta años.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Lamas.

Sr. LAMAS.- Lo grave de lo que dice la consejera es que los concursos los ganan personas que tienen muchos años como estudiantes, mientras que alumnos que son regulares en su carrera no tienen a veces la posibilidad de acceder a un cargo. Ese es otro problema que tienen estas renovaciones. Entiendo que es una situación compleja, pero en algún momento tendremos que ponernos a pensar cómo solucionarla, para que aquellos alumnos que llevan su carrera en tiempo y forma tengan la posibilidad de hacer su experiencia como Ayudante Alumno.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Devida.

Sr. DEVIDA.- Ya que estamos dando ideas, tal vez una buena idea sería discutir la forma en que se evalúa y no la limitación de la regularidad. Creo que sería un tema muy interesante para discutirlo más adelante.

Lo que voy a proponer ahora, para que no se nos haga una sesión eterna, es que pasemos a votar los expedientes que tenemos para tratamiento en función de lo que cada uno ya ha expresado.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta del expediente 700-5178/26-8, prórroga de Pilco Rueda.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran doce votos por la afirmativa y cuatro por la negativa.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-5178/21-9, referente a solicitud de prórroga de la designación ordinaria de Eva Leticia Pereyra en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 1368 de Departamento de Matemática.

Está en consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran doce votos por la

afirmativa y cuatro por la negativa.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-5178/21-10, referente a solicitud de prórroga de la designación ordinaria de Flavia Salvatore en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 458 de Departamento de Matemática.

Está en consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran doce votos por la afirmativa y cuatro por la negativa.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-5178/21-11, referente a solicitud de prórroga de la designación ordinaria de Rafaela Paladini en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 1367 del Departamento de Matemática.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera González.

Srta. GONZÁLEZ.- En este caso encontré como conflictivo que, por un lado, pone el analítico de Humanidades. Entonces, necesitaríamos el analítico de esta facultad. Porque el mayor problema que encontramos es si no tiene continuidad en Exactas. Porque el avance que declara en el CV es en Humanidades.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- El tema es que en estos casos, donde se analiza la prórroga, el CV se puede adjuntar, pero no estamos analizando el CV como si fuéramos una comisión. Se está considerando si, dado que cumplió el período ordinario de dos años, se va a conceder la prórroga en el cargo que ganó por concurso hace dos años.

Srta. GONZÁLEZ.- En ese caso, nosotros votaríamos en contra, porque parece ser que no continúa en Exactas.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran once votos por la afirmativa y cinco por la negativa.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-5178/21-12, referente a solicitud de prórroga de la designación ordinaria de Gustavo Russo en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 441 del Departamento de Matemática.

Está en consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran once votos por la afirmativa y cinco por la negativa.

f. Designaciones interinas y suplentes

700-6116/25-1 Baltazar TURCHI en el cargo (434) de AAR, Área Básica, Dpto. de Matemática (anulación).

700-8679/26-0 Alejandra GIORDANO en el cargo (3129) de ADSD, Área Cs. Farmacéuticas, Dpto. de Cs. Biológicas.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-6116/25-1, referente a solicitud de anulación de la designación de Baltazar Turchi en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 434 del Área Básica del Departamento de Matemática.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8679/26, referente a solicitud de designación de Alejandra Giordano en el cargo de Ayudante Diplomado con semidedicación número 3129 del Área Ciencias Farmacéuticas, del Departamento de Ciencias Biológicas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

g. Movimiento de mayor dedicación

700-4758/24-0 Traspaso de dedicación del cargo (561) de PADE al cargo (1791) de PTDS ocupado por Mariano FONTICELLI.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-4758/24, referente a solicitud de traspaso de dedicación del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva número 561 al cargo de Profesor Titular con dedicación simple número 1791 ocupado por Mariano Fonticelli.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Barbiera.

Srta. BARBIERA ROMERO.- Nosotros vimos que el consejo departamental recomienda no acceder al traspaso. Y estamos de acuerdo con esa recomendación.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Entiendo que es un expediente bastante peculiar. Se observa una nota en la que el interesado intenta explicar las ventajas de acceder a su pedido. Y a la siguiente foja creo que hay una línea y media en la cual el consejo departamental habla de la denegatoria sin hacer mención a justificación alguna. Pero entiendo que el expediente nos llega para tratamiento y nosotros tendremos que dar algo así como una devolución de por qué uno no accedería al pedido.

En particular, entiendo muy bien los pedidos individuales que llevan a analizar las ventajas de acomodar los cargos que ocupa la persona. Sin embargo, entiendo que eso institucionalmente no se ajusta a la organización del departamento de la facultad respecto de cómo prefiere llevar adelante su política de asignación de mayores dedicaciones. Interpreto - tengo que interpretar - que ese es el motivo por el cual el departamento aconseja la denegatoria. En todo caso ese sería el motivo por el cual yo me inclinaría por la denegatoria.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de traspaso de la dedicación.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se rechaza por unanimidad. Dieciséis votos.

h. Prórrogas de cese de funciones

100-11023/26-0 Pablo ALZUET en los cargos (1378) de PADS, (633, 1297, 1381 y 1459) de JTPDS y (649 y 703) de ADDS, Dpto. de Química (para conocimiento).

100-11024/26-0 Atilio Andrés PORTA en el cargo (2339) de PTDS extendido a SD, Dpto. de Química (para conocimiento).

100-11027/26-0 Abel FERTITTA en el cargo (2207) de JTPDS extendido a DE, Dpto. de Química (para conocimiento).

700-2845/26-2 Liliana NUCCETELLI en los cargos (274 y 275) de JTPDS y (305) de ADDS, Dpto. de Matemática.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 100-11023/26, referente a solicitud de prórroga de cese de funciones de Pablo Alzuet en los cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple número 1378, de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple números 633, 1297, 1381 y 1459 y de Ayudante Diplomado con dedicación simple números 649 y 703, todos ellos del Departamento de Química, que viene para conocimiento.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Señora decana: propongo que, de no existir objeciones, se tome conocimiento de este y de los otros dos expedientes que vienen para tal efecto en este inciso h.

Sra. DECANA.- De acuerdo a la moción que acaba de formular el consejero Speroni, si no hay observaciones, se toma conocimiento respecto de los expedientes 100-11023/26, 100-11024/26 y 100-11027/26.

- Se toma conocimiento.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-2845/26-2, referente a solicitud de prórroga de cese de funciones de Liliana Nuccetelli en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple números 274 y 275 y de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 305 del Departamento de Matemática.

Sr. SECRETARIO.- En este caso, se había otorgado una prórroga de cese de funciones y ahora pide una nueva prórroga, porque todavía no terminó el trámite en el IPS.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

4. Actas del Consejo Directivo

Acta N° 4.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar la versión taquigráfica de la cuarta sesión, que ha estado a disposición del Cuerpo.

De no existir observaciones que formular, la misma se dará por aprobada y se tendrá como acta.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

5. Despachos de Comisiones Asesoras

a. Expedientes con propuesta única: ver Anexo II

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el Anexo II del Orden del Día, que ha estado a disposición del Cuerpo.

De no existir objeciones, se darán por aprobados los respectivos dictámenes.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

b. Grados Académicos

700-3710/20-1 Jesuán FARÍAS s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-3739/20-1 Lucas MANZO s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-5388/21-3 Malena TAUBE s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-9319/19-4 Daniel ABUD s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-627/19-3 María Lucrecia LONGARZO s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-6171/21-2 Lucía SANTA MARÍA DE LA PARRA s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-1398/26-1 Julio ÁLVAREZ s/constitución de Jurado de Tesis de Maestría en Física Contemporánea.

700-7617/22-2 Paula PAGLIARO s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Programación en Python orientada a construcción de modelos predictivos por Machine Learning”.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-3710/20-1, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis doctoral de Jesuán Farías, que cuenta con despacho de la Comisión de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-3739/20-1, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis doctoral de Lucas Manzo, que cuenta con despacho de la Comisión de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

- Se retira la consejera Barbiera.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-5388/21-3, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis doctoral de Malena Taube, que cuenta con despacho de la Comisión de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-9319/19-4, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis doctoral de Daniel Abued, que cuenta con despacho de la Comisión de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-627/19-3, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis doctoral de María Lucrecia Longarzo, que cuenta con despacho de la Comisión de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-6171/21-2, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis doctoral de Lucía Santa María De La Parra, que cuenta con despacho de la Comisión de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-1398/26-1, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de maestría en Física Contemporánea de Julio Álvarez, que cuenta con despacho de la Comisión de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-7617/22-2, referente a solicitud de Paula Pagliaro de que se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Programación en Python orientada a construcción de modelos predictivos por Machine Learning”, que viene con despacho de la Comisión de Grados Académicos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

c. Investigaciones

700-8980/26-0 Aval para la propuesta de que el Instituto de Física de Líquidos y Sistemas Biológicos (IFLySiB) lleve el nombre de “Prof. José Raúl Grigera”.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8980/26, referente a solicitud de aval para la propuesta de que el Instituto de Física de Líquidos y Sistemas Biológicos (IFLySiB) lleve el nombre de “Prof. José Raúl Grigera”, que viene con despacho de la Comisión de Investigaciones.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

d. Comité de Gestión Académica de la Especialización en Bioinformática

3300-6339/26-0 Propuesta de Trabajo Final Integrador para la Especialización en Bioinformática de Déborah COLMAN y constitución del correspondiente Jurado.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 3300-6339/26, referente a propuesta de Trabajo Final Integrador para la Especialización en Bioinformática de Déborah Colman y constitución del correspondiente Jurado.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

6. Concursos

a. Llamados

Departamento de Matemática

700-8424/26-0 DOCE cargos (437, 438, 439, 443, 447, 448, 449, 455, 457, 981, 1110 y 1937) de AAR, Área Avanzada.

700-7262/25-0 TRES cargos (236, 2118 y 2119) de JTPDE, Área Avanzada. Incorporación del cargo (238) de JTPDE y modificación de la Comisión Asesora.

Departamento de Cs. Biológicas

700-8089/26-0 UN cargo (2696) de JTPDS, Área Cs. Farmacéuticas.

700-8254/26-0 UN cargo (1642) de JTPDS, Área Cs. Farmacéuticas.

700-8959/26-0 UN cargo (1647) de JTPDS, Área Cs. Farmacéuticas.

700-8261/26-0 DOS cargos (1337 y 1347) de JTPDS, Área Bioquímica y Control de Alimentos.

700-8843/26-0, 700-8843/26-1 TRES cargos (950, 1077 y 1744) de AAR, Área Microbiol. e Inmunología.

Departamento de Química

700-8488/26-0 UN cargo (1263) de PAsDS, Div. Química Orgánica.

700-8489/26-0 CUATRO cargos (581, 2301, 2606 y 2817) de PADS, Div. Química Orgánica.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8424/26, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer doce cargos de Ayudante Alumno rentado, números 437, 438, 439, 443, 447, 448, 449, 455, 457, 981, 1110 y 1937, del Área Avanzada del Departamento de Matemática.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera González.

Srta. GONZÁLEZ.- Nosotros queremos solicitar que se postergue el tratamiento de este expediente, dado que estamos en conversaciones con los representantes del consejo departamental acerca de las condiciones del llamado, y no hemos llegado todavía a tomar posición al respecto.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción de orden en el sentido de postergar el tratamiento del presente asunto.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

- Se reincorpora la consejera Barbiera.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-7262/25, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer tres cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva números 236, 2118 y 2119 del Área Avanzada del Departamento de Matemática en el que ahora viene la propuesta de incorporar un cargo más de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva número 238 y una modificación de la comisión asesora.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8089/26, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 2696 del Área Ciencias Farmacéuticas.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8254/26, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 1642 del Área Ciencias Farmacéuticas.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8959/26, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 1647 del Área Ciencias Farmacéuticas.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8261/26, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple números 1337 y 1347 del Área Bioquímica y Control de Alimentos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8843/26 y 700-8843/26-1, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer tres cargos de Ayudante Alumno rentado números 950, 1077 y 1744 del Área Microbiología e Inmunología. Originalmente se llamaba un cargo y luego se agregan otros dos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8488/26, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Asociado con semidedicación número 1263 de la División Química Orgánica.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8489/26, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer cuatro cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple números 581, 2301, 2606 y 2817 de la División Química Orgánica.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

b. Solicitudes de prórroga de plazo para emitir dictamen

700-7016/26-1 UN cargo (225) de PTDE, Área Avanzada, Dpto. de Matemática.

700-6470/26-1 UN cargo (3107) de PTDS, Área Química Inorgánica, Dpto. de Química.

700-6753/26-1 UN cargo (527) de PTDE, Área Química Inorgánica, Dpto. de Química.

700-6754/26-1 UN cargo (3164) de PADS, Área Química Inorgánica, Dpto. de Química.

Sra. DECANA.- Se pasa a considerar solicitudes de prórroga para expedir dictamen.

Tiene la palabra la consejera Rodríguez Torres.

Sra. RODRÍGUEZ TORRES.- Señora decana. Propongo que, de no existir objeciones, se aprueben de manera conjunta los expedientes del inciso b.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la consejera Rodríguez Torres en el sentido de aprobar las solicitudes de prórroga para emitir dictamen.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

c. Dictámenes de Comisiones Asesoras

Departamento de Química

700-6754/25-0 UN cargo (3164) de PADS, Área Química Inorgánica, Dpto. de Química.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-6754/25, referente a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 3164 del Área Química Inorgánica, que viene con dictamen de la comisión asesora interviniente.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Aprobado por unanimidad. Se designa a Paula Caregnato y se elevan las actuaciones al Consejo Superior para su confirmación.

d. Dictámenes de Consejos Departamentales

Departamento de Cs. Biológicas

700-6632/25-0 UN cargo (1068) de ADDS, Área Bioquímica Clínica.
 700-5913/25-0 UN cargo (1589) de ADDS, Área Bioquímica y Control de Alimentos.
 700-4890/24-0 UN cargo (867) de ADDS, Área Cs. Farmacéuticas.
 700-1759/23-0 UN cargo (2409) de ADDS, Área Cs. Farmacéuticas.
 700-1755/23-0 UN cargo (2401) de JTPDS, Área Cs. Farmacéuticas.
 700-5350/25-0 CUATRO cargos (888, 922, 965 y 1725) de ADDS, Área Biología.

Departamento de Química

700-4250/24-0 TRES cargos (1711, 1803 y 2252) de ADDS, Div. Cs. Ambientales.
 700-6693/25-0 UN cargo (1304) de ADDS, Área Químicas de Correlación.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-6632/25, referente a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 1068 del Área Bioquímica Clínica, que viene con despacho del consejo departamental.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sra. DECANA.- Aprobado por unanimidad. Se designa a Laura Pestana en el cargo que motiva las presentes actuaciones.

Corresponde considerar el expediente 700-5913/25, referente a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 1589 del Área Bioquímica y Control de Alimentos, que viene con despacho del consejo departamental.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sra. DECANA.- Aprobado por unanimidad. Se designa a Luciano Guardianelli en el cargo que motiva el presente concurso.

Corresponde considerar el expediente 700-4890/24, referente a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 867 del Área Ciencias Farmacéuticas. Vuelve al Consejo luego de contestar impugnaciones.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Aprobado por unanimidad. Se designa a Soledad Matera en el cargo que motiva las presentes actuaciones.

Corresponde considerar el expediente 700-1759/23, referente a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 2409 del Área Ciencias Farmacéuticas. En este caso el consejo departamental recomienda declarar desierto el concurso al no haber postulantes presentados.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Aprobado. Se deja sin efecto el concurso.

Corresponde considerar el expediente 700-1755/23, referente a concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 2401 del Área Ciencias Farmacéuticas, que viene con dictamen del consejo departamental. También en este caso el consejo recomienda declarar desierta la convocatoria

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Aprobado. Se deja sin efecto el concurso.

Corresponde considerar el expediente 700-5350/25, referente a concurso para proveer cuatro cargos de Ayudante Diplomado con dedicación simple números 888, 922, 965 y 1725 del Área Biología, que viene con despacho del consejo departamental.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. SECRETARIO.- Cabe consignar que en este caso hay cinco impugnaciones presentadas.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Lafuente.

Sra. LAFUENTE.- Hemos leído las presentaciones y entendemos que sería conveniente solicitar una ampliación de dictamen para que las mismas sean atendidas.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la consejera Lafuente en el sentido de solicitar ampliación de dictamen a fin de atender las impugnaciones presentadas.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-4250/24, referente a concurso para proveer tres cargos de Ayudante Diplomado con dedicación simple números 1711, 1803 y 2252 de la División Ciencias Ambientales, que cuenta con dictamen del consejo departamental.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Aprobado por unanimidad. Se designa a Sofía Barbieri, María Estefanía Farías Hermosilla y Micaela Del Sole en los cargos que motivan las presentes actuaciones.

Corresponde considerar el expediente 700-6693/25, referente a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 1304 del Área Químicas de Correlación.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sra. DECANA.- Aprobado por unanimidad. Se designa a María Estefanía Farías Hermosilla en el cargo que motiva las presentes actuaciones.

e. Conformación de Comisiones Asesoras

700-6511/26-1 UN cargo (277) de JTPDS, Área Básica, Dpto. de Matemática. Gisela TARTAGLIA renuncia a la Comisión Asesora.

700-8342/26-1 UN cargo (1591) de ADDS, Área Bioquímica Clínica, Dpto. de Cs. Biológicas. Alejandra GIORELLO renuncia a la Comisión Asesora.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-6511/26-1, referente a concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 277 del Área Básica, del Departamento de Matemática en el que Gisela Tartaglia renuncia a la Comisión Asesora.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Tartaglia.

Sra. TARTAGLIA.- Señora decana: solicito conste mi abstención en el tratamiento de este expediente.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos y una abstención.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8342/26-1, referente a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 1591 del Área Bioquímica Clínica, en el que Alejandra Giorello renuncia a la Comisión Asesora.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

7. Departamentos

a. Matemática

700-8868/26-0 Designación de Marcela ZUCCALLI como Profesora Libre de la FCEX.

700-4842/26-1 Prórroga de creación de los cargos (2451 y 2452) de PADS, (2453, 2454 y 2504) de JTPDS, (2455 y 2456) de ADDS y (2457 y 2458) de AAR.

b. Física

700-8763/26-0 Prórroga de creación transitoria del cargo (2519) de JTPDS.

700-8906/26-0 Prórroga de creación transitoria del cargo (2878) de AAR.

700-8907/26-0 Prórroga de creación transitoria del cargo (2501) de JTPDS.

c. Cs. Biológicas

700-8341/26-0 Designación de Mario PLEBANI como Profesor Honorario de la FCEx (dictamen de la Comisión Asesora ad-hoc).

700-8760/26-0 Baja de los cargos (2765 y 2808) de PADS y el cargo (3169) de JTPDS, Área Ciencias Farmacéuticas.

700-1949/19-11 Prórroga de creación transitoria del cargo (2637) de ADDS, Área Biotecnología y Biología Molecular.

700-6177/26-1 Prórroga de creación transitoria del cargo (3157) de PADS, Área Bioquímica Clínica.

700-8755/26-0 Prórroga de creación transitoria del cargo (3093) de PADS, Área Cs. Farmacéuticas.

700-8756/26-0 Prórroga de creación transitoria del cargo (3103) de PADS, Área Cs. Farmacéuticas.

700-8757/26-0 Prórroga de creación transitoria del cargo (3104) de PADS, Área Cs. Farmacéuticas.

700-8758/26-0 Prórroga de creación transitoria del cargo (3105) de PADS, Área Cs. Farmacéuticas.

700-8759/26-0 Prórroga de creación transitoria del cargo (3073) de ADSD, Área Cs. Farmacéuticas.

700-8847/26-0 Extensión a DE del cargo (1586) de ADDS ocupado por Malena FERREYRA COMPAGNUCCI (programa de retención de RRHH).

700-6546/26-1 Prórroga de extensión a DE del cargo (1648) de ADDS ocupado por Melisa HERMET (programa de retención de RRHH).

d. Química

700-8536/26-0 Conversión definitiva de un cargo (1380) de JTPSD en dos cargos (3005 y 3159) de JTPDS, Área Químicas de Correlación.

700-8916/26-0 Conversión transitoria del cargo (590) de JTPDE en el cargo (3205) de JTPDS, Área Químicas de Correlación.

700-8535/26-0 Creación transitoria de un cargo (3204) de JTPDE, Área Núcleo B, Div. Química Analítica.

700-8770/26-0 Prórroga de creación transitoria de los cargos (3005 y 3159) de JTPDS, Área Químicas de Correlación.

700-14285/18-12 Prórroga de creación transitoria del cargo (2389) de ADDS, Área Química Analítica Instrumental.

700-14285/18-13 Prórroga de creación transitoria del cargo (2387) de JTPDS, Área Química Analítica Instrumental.

700-8383/16-6 Prórroga de creación transitoria del cargo (2175) de ADDS, Div. Química Analítica.

700-8008/26-1 Prórroga de creación transitoria del cargo (3194) de ADDS, Área Químicas de Correlación.

Sra. DECANA.- Se pasa a considerar el punto 7 del Orden del Día.

Tiene la palabra la consejera Rodríguez Torres.

Sra. RODRÍGUEZ TORRES.- Señora decana: propongo que, de no existir objeciones que formular, se aprueben en forma conjunta los expedientes obrantes en el punto 7 del Orden del Día, a excepción del expediente 700-8341/26, que se debería considerar por separado.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular la consejera Rodríguez Torres en el sentido de aprobar en forma conjunta los expedientes del punto 7 del Orden del Día, a excepción del expediente mencionado.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

- Se retiran las consejeras Rodríguez Torres y Tartaglia.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8341/26, referente a propuesta de designación de Mario Plebani como Profesor Honorario de la Facultad de Ciencias Exactas, que viene con dictamen de la Comisión Asesora ad-hoc interviniente.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Delaplace.

Sra. DELAPLACE.- Entiendo que todos habrán leído los antecedentes del doctor Plebani, que realmente tiene una importante trayectoria en el área de la bioquímica clínica. Ha estado a cargo de revistas internacionales. Su desempeño es ampliamente conocido por todos los docentes. Y nuestro interés es poder tener intercambios, charlas. El doctor Plebani viene en el mes de noviembre a hacer una presentación en

uno de los congresos que para nosotros es uno de los más relevantes en el área, que es el CALILAB, y a nosotros nos gustaría en esa instancia poder aprovechar su presencia para generar alguna charla para nuestra institución.

No voy a repetir los extensos antecedentes, que están a disposición. A partir del análisis que hicimos es que proponemos su designación.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Aprobado por unanimidad. Se designa y se eleva al Consejo Superior.

8. Secretaría de Asuntos Académicos

700-8988/26-0 Modificaciones en el Calendario Académico 2026 de la FCEX. (Se trata conjuntamente con la nota sobre tablas presentada por el claustro estudiantil por mayoría, referente a Modificaciones en el Calendario Académico de la FCEX)

700-8993/26-0 Modificación del plan de estudios de la carrera de Farmacia.

700-8787/26-0 Aval académico a la Segunda Escuela del CMaLP, “MATEMA 2027: Matemática Aplicada, en memoria de María Teresa Martín”.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8988/26, referente a modificaciones en el Calendario Académico 2026 de la Facultad de Ciencias Exactas.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Barbiera.

Srta. BARBIERA ROMERO.- Nosotras presentamos sobre tablas una nota referente al mismo tema, vamos a proponer que se trate simultáneamente.

Sra. DECANA.- Si no hay objeciones, se va a votar la moción en el sentido de alterar el Orden del Día para tratar en conjunto ambas notas.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Aprobada. Se procederá en consecuencia.

Están en consideración.

Tiene la palabra la consejera Escudero.

Srta. ESCUDERO.- Yo quería agregar a esto algo que ya habíamos discutido anteriormente respecto de las fechas de los parciales. Considero que si bien esto acomoda un poco la situación de solapamiento que había en algunas fechas, sigue pasando que el cuatrimestre termina un 10 de agosto y las inscripciones arrancan el 11 de agosto. Y sigue pasando que hay parciales de varias materias ese mismo 10 de agosto. Y eso provoca que en ese período algunos alumnos no puedan anotarse a las materias porque no van a estar sus notas a partir del día 11.

Eso fue algo que ya transmitimos en la tercera sesión de este Consejo y que, sin embargo, pasó aprobado. En aquel momento se discutió y se dijo que iba a haber solapamiento, porque los alumnos iban a poder anotarse más tarde aunque las materias abrieran todas el 11. Ahora, con el acortamiento de las inscripciones, eso tampoco podría suceder. Y en ese momento tampoco se tuvo en cuenta en la discusión el tema de los alumnos que se tienen que anotar el REC, que suele abrir el primer día. Entonces, si estamos tomando un examen el 10 de agosto, que no se va a llegar a corregir y, encima, el cierre de actas sería ese mismo día, no le veo mucho sentido a las fechas de este calendario académico en el cual se verían perjudicados un montón de estudiantes, que deberían anotarse ese mismo 11 de agosto, que no tienen la oportunidad de anotarse más tarde, porque tienen que ser los primeros en anotarse en las comisiones por el REC. Eso no se está teniendo en cuenta con estas fechas de calendario.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra la consejera Barbiera.

Srta. BARBIERA ROMERO.- Nosotros estamos de acuerdo en que se modifique el tema de que empiecen las actividades y las inscripciones el 18, pero no estamos de acuerdo - y en ese sentido va nuestra nota - en que se modifique la finalización de las actividades y el cierre de actas, que estaba propuesto para el 10, porque hay varias materias que tienen sus flotantes el mismo día 10, el día 11 e, incluso, después. Entonces, queda como incompatible que las materias puedan cerrar sus notas el día 10, considerando que algunos estudiantes van a estar rindiendo el 10, el 11 o más tarde.

Por eso, nosotros proponemos en nuestra nota que esa fecha se modifique al viernes 14, tanto para la finalización como para el cierre de actas a fin de que las materias tengan el tiempo suficiente para realizar el cierre de actas en tiempo y forma.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Entiendo que lo que estamos tratando es el expediente que viene de Asuntos Académicos que se refiere al corrimiento en una semana del inicio del segundo semestre y con un uso de la semana entre lo que sería la finalización del primer cuatrimestre y el comienzo del segundo para hacer las inscripciones a través del SIU. Un tema que ha sido bastante debatido.

Me parece que tendríamos que pensar en eso primero. Entiendo que hay motivos suficientes para aprobar esa modificación al calendario. Después, este pedido se complementa con una nota del claustro de estudiantes por la mayoría que refiere a una modificación en la finalización del primer semestre. Y los argumentos para ello refieren a cuestiones de algunas materias en particular. A mí me parece que no es conveniente definir la política general tomando como base casos puntuales. Me parece que no es incompatible la política general con la solución que se puede dar para casos puntuales, como se hace usualmente con las materias que se extienden más allá de la finalización del calendario, que solicitan algún tipo de prórroga a la Secretaría para extender un poco sus plazos.

Es cierto que ello trae aparejados algunos inconvenientes con la implementación del REC. Pero entiendo que habrá que buscar esa solución. Se podría pensar en una inscripción provisional. No lo sé. Pero me querría limitar a lo que es más urgente resolver en este momento.

En consecuencia, me inclino por aceptar lo que viene de la Secretaría de Asuntos Académicos. Y ello no implica negar lo que plantea la bancada estudiantil. Pero sí entender que no podemos definir la política general a partir de casos puntuales.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra la consejera Escudero.

Srta. ESCUDERO.- Quería agregar que la nota presentada por la Franja Morada, no sé si hubo un problema con la lectura, pero ponen que las inscripciones arrancarían el 18

de agosto, cuando la nota de Secretaría Académica mantiene que las inscripciones serían a partir del 11 de agosto. Lo que dice es que las materias arrancarían el 18. Entonces, en lo que se propone habría todavía un solapamiento entre la finalización de materias y el período de inscripción. Y eso no nos parece correcto.

Respeto al tema de que hay cuestiones de materias puntuales, hay que reconocer que muchos estudiantes, más del ochenta por ciento, cursan esas materias a las que se están refiriendo. Por lo tanto, me parece que es importante reconocer que ahí está el mayor problema.

Sra. LAFUENTE.- Señora decana: no sé cuál es la nota que estamos tratando.

Sra. DECANA.- Estamos tratando lo que figura en el punto 8, el expediente 700-8988/16. Es la propuesta de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Tiene la palabra la consejera González.

Srta. GONZÁLEZ.- Nosotros estaríamos en condiciones de apoyar la propuesta de la Secretaría. Porque entendemos que las clases empezarían el 18. Y tendríamos al menos una semana para descansar entre materias. Y correr la finalización del cuatrimestre aún más, nos dejaría apenas de un viernes al próximo martes para empezar el siguiente. En ese sentido, compartimos lo que decía el consejero: no nos parece adecuado alargar el calendario por el caso de materias particulares. En todo caso, habría que hablar con esas materias.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Devida.

Sr. DEVIDA.- Una consulta: si una de las cuestiones se refiere al tema de las inscripciones y el REC, ¿podemos hacer una consulta? O sea, ¿eso ya está fijado en el calendario o todavía no está establecido? Digo, porque, si para aprobar esto la duda que está teniendo la bancada estudiantil tiene que ver con las inscripciones al REC, lo que se puede hacer es solicitar que se compatibilice con esta modificación del calendario. Y, entonces, pasar a aprobar esto.

Sra. DECANA.- Los cambios que se proponen son dos: que las materias en vez de comenzar el 11 puedan comenzar el 18 de agosto; y que las inscripciones en vez de ser

del 11 al 21 de agosto, ahora se propone que sean entre el 11 y el 18 de agosto por sistema SIU-Guaraní 3 únicamente. Eso es lo que está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo entiendo que desde Secretaría Académica ven el panorama mejor que yo y que esos cambios son necesarios. No me causa mucha gracia, porque significa empezar el cuatrimestre una semana más tarde. Pero, hasta ahí, estaría de acuerdo.

Otros cambios que se quisiera agregar, yo los giraría a consulta con Secretaría para que analice si son compatibles con lo que tienen programado. Me refiero concretamente a la propuesta de los estudiantes, para tomar decisión al respecto consultaría con Secretaría Académica.

Srta. BARBIERA ROMERO.- Yo tengo la preocupación de que al menos cuatro materias no van a llegar a cerrar las notas al inicio del período de inscripción. Y las personas que estén en esa situación no se van a poder inscribir.

Sra. DECANA.- Es entendible la preocupación. Pero, como dice el consejero, esto está abarcando el panorama integral de las doscientas materias de la facultad. Y se mencionan cuatro que podrían tener problemas.

Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de la Secretaría Académica.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran trece votos por la afirmativa y uno por la negativa.

Sra. DECANA.- Respecto a la propuesta del claustro estudiantil por mayoría, ¿cuál sería la moción?

Srta. BARBIERA ROMERO.- En ese caso la propuesta es girar la nota a la Secretaría Académica para que vea si es posible implementar esa modificación.

Sr. DEVIDA.- Si se va a girar a la Secretaría entiendo que sería oportuno alertar respecto de estas cuatro materias que tendrían inconvenientes, para que se tome en consideración y no se generen perjuicios para los estudiantes.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta del claustro estudiantil por mayoría

¿Hay acuerdo del Consejo en girar la propuesta a la Secretaría Académica?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

- Se retira el consejero Fernández.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8993/26, referente a modificación del plan de estudios de la carrera de Farmacia.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Escudero.

Srta. ESCUDERO.- Nosotros no vamos a estar de acuerdo con estas modificaciones, principalmente, porque se le están sumando tres correlativas a una materia que no las necesita y que encima tiene de algún modo la cualidad de acercarle lo que es la farmacia a aquellos estudiantes que están cursando el CiBEx, que muchas veces se ven frustrados por no poder avanzar en sus carreras. Y esto era también una forma de poder llevarles eso que van a hacer en años superiores. Hemos charlado con muchos estudiantes de estos primeros años de farmacia que nos han dicho que es una materia que no necesita tener como correlativo todo el primer cuatrimestre de CiBEx, que es muy difícil, y eso estaría haciendo que no puedan avanzar también con sus materias.

Nos parece que es innecesario este último punto, el punto 3 de la modificación de las correlativas.

Por lo expuesto, no vamos a acompañar esta propuesta de la CEC. Y, además, nos gustaría tener algún tiempo para poder discutirlo entre los estudiantes. No sabemos si la conducción del Centro de Estudiantes tiene otra información, pero la realidad es que nosotros no la tenemos. Sin mencionar que tampoco están presentes las firmas en este documento, si bien menciona quienes son los participantes de la CEC. En ese sentido nos parece un poco irregular también.

Adelanto, entonces, nuestro voto negativo a esta propuesta.

Sra. DECANA.- Vale aclarar que la propuesta está avalada por los nombre escritos acá y la recepción por parte de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Tiene la palabra la consejera González.

Srta. GONZÁLEZ.- Nosotros estamos de acuerdo en que no nos enteramos antes de esto. No tuvimos ninguna comunicación al respecto.

Nosotros estamos a favor de la implementación de la modificación que se propone en el sentido de eliminar Ámbitos 3 del plan de estudios, porque realmente era una traba para las siguientes materias. Y entendemos que posponer esto traería problemas para varios estudiantes, con los que también estuvimos hablando, que están anotados en el plan nuevo de farmacia, pero avanzados en otras carreras. Entonces, estamos de acuerdo en que esta modificación se aplique ahora, porque es lo que generó la mayor cantidad de problemas.

Con respecto a las correlativas que se ponen en Ámbitos 2, no consideramos que sea muy conflictivo, porque no traba ninguna materia para adelante.

Sra. DECANA.- Si me permiten, quiero agregar la dificultad que existe con este tipo de trabajos que se hacen, desde la CEC en este caso, con lo que implican las evaluaciones de la CONEAU. Esas son cosas que tenemos que tener en cuenta. Hay cuestiones que pueden perjudicar a una carrera cuando no se realizan ciertas modificaciones.

Tiene la palabra la consejera Delaplace.

Sra. DELAPLACE.- Yo quería agregar que me parece importante el análisis que se hace a partir de esos estándares de CONEAU. Que ese es el punto por el que yo justifico el pedido. Lo que me parece un poco desprolijo es asociar o, digamos, sacar o poner una materia, como dice la nota, por falta de recursos para el dictado. Es decir, me parece que el fuerte de la modificación de la carrera tiene que estar en la adaptación a los estándares que pide la CONEAU. Y eso tiene que surgir del análisis de los docentes que participan en la discusión del diseño del plan de estudios.

Entiendo que esto está avalado por la Secretaría Académica. Y que quizás haya habido alguna discusión que no se hace visible en lo que nosotros pudimos leer. Pero sí me parece desprolijo que el hecho de que se quite o se agregue una materia dependa de que haya o no docentes. Y tampoco se pretende que trabe materias. Lo que se

pretende de un plan de estudios es que sea lo mejor para esa carrera. Y que se adapte a los estándares que nos están pidiendo. Me parece que ese tiene que ser el justificativo para el cambio.

Sra. DECANA.- Descuento que ha sido así.

Tal vez aprovechando que contamos con la presencia del secretario de Asuntos Académicos, le podemos pedir que agregue lo que le parezca pertinente a esta discusión respecto de las modificaciones del plan de estudio de farmacia.

Sr. SECRETARIO (Andrini).- La razón del cambio de una materia del plan de estudios de la carrera de farmacia no se debe a una única causa. No es solamente por la falta de docentes; no es únicamente a causa del contenido de la materia y tampoco es únicamente por las observaciones de CONEAU respecto del exceso de temporalidad que tiene el plan de estudios de la carrera. Es un análisis integral que se viene haciendo desde el año pasado, y son las dificultades de superponerse a materias y no poder implementar bandas horarias, que es el problema que se presenta cuando los estudiantes cursan esta materia en particular. Es más, han optado por hacer clases los días sábados.

Además, hay una superposición de contenidos en la materia Prácticas farmacéuticas con los contenidos de esta tercera materia. Ese fue uno de los comentarios realizados por CONEAU. Por lo tanto, es una materia que merece ser replanteada en sus fundamentos, en su duración o bien retirada. Dado que hay un manual de procedimientos para las carreras de la Dirección de Títulos Universitarios del Ministerio de Capital Humano, ese manual de procedimientos habilita, porque no comprende el veinte por ciento de la carga total del plan. Y se llaman reformas no estructurales de los planes de estudio. Es decir que no cambian los alcances del plan, ni lo que es la carrera en sí en cuanto a sus contenidos.

Por lo tanto, desde la CEC, ante las observaciones que realizaba CONEAU y, sobre todo, porque había que dar respuesta a los treinta días hábiles de haber recibido la notificación, se ha producido esta respuesta. Es esa multiplicidad de factores la que ha dado lugar a esta propuesta.

Respondiendo a la intervención de la consejera Delaplace, la comisión Específica de Carrera trabajó a contrarreloj entre el viernes pasado y este lunes para producir ese documento, que seguramente tiene imperfecciones, para que así este Cuerpo pudiera tratar el tema en esta reunión estando a tiempo para dar todas las respuestas de CONEAU.

Sra. DECANA.- Gracias, señor secretario .

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Con la explicación del secretario y teniendo en cuenta los plazos, que son cruciales para el tema de la acreditación de farmacia, y el hecho de que la nota de la CEC está firmada por integrantes de todos los claustros, yo voy a acompañar esta propuesta.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se van a votar los cambios propuestos al plan de estudios de farmacia.

Quienes estén a favor sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran doce votos por la afirmativa y uno por la negativa.

Sra. DECANA.- Aprobado por mayoría.

- Se reincorpora el consejero Fernández.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8787/26, referente a solicitud de aval académico a la Segunda Escuela del CMaLP, “MATEMA 2027: Matemática Aplicada, en memoria de María Teresa Martin”.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

- Se retira el consejero Lamas.

9. Secretaría de Posgrado

700-8719/26-0 Designación de integrantes de la Comisión de Seguimiento de la carrera de Doctorado en Ciencias Ambientales (UNLP- UNLPam) de Alejandrina TRUCCO.

700-8718/26-0 Acreditación de cursos de posgrado para la carrera de Doctorado en Ciencias Ambientales (UNLP- UNLPam) de Alejandrina TRUCCO.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8719/26, referente a propuesta de designación de integrantes de la Comisión de Seguimiento de la carrera de Doctorado en Ciencias Ambientales entre las universidades nacionales de La Plata y de La Pampa. En este caso, la doctoranda es Alejandrina Trucco.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8718/26, referente a solicitud de acreditación de cursos de posgrado para la carrera de Doctorado en Ciencias Ambientales entre las universidades nacionales de La Plata y de La Pampa por parte de Alejandrina Trucco.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

10. Secretaría de Extensión Universitaria

700-8777/26-0 Prórroga de creación transitoria del cargo (2816) de ADDE, Prog. de Salud y Medicamentos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8777/26, referente a solicitud de prórroga de creación transitoria del cargo de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva número 2816 del Programa de Salud y Medicamentos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

11. Notas por Mesa de Entradas

700-8448/26-1 Evaluación de Informe de Mayor Dedicación 2022-2023 (solicitud de reconsideración).

700-8951/26-0 Patricia SCHILARDI s/exención en las tareas docentes inherentes al cargo (1833) de PAsDS, Dpto. de Química.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8448/26-1, referente a solicitud de reconsideración en la evaluación de Informe de Mayor Dedicación 2022-2023.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo voy a mocionar para que se acceda a la reconsideración del tema y se gire a la Comisión de Investigaciones para que analice el asunto.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar.

¿Hay acuerdo del Consejo en acceder a la reconsideración del tema y girar las actuaciones a la Comisión de Investigaciones para su análisis?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8951/26, referente a solicitud de Patricia Schilardi de exención en las tareas docentes inherentes al cargo de Profesor Asociado con dedicación simple número 1833 del Departamento de Química.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

12. Claustro de Estudiantes por la mayoría

700-8562/26-0 Solicitud de que se declare de interés institucional la primera Reunión de Estudiantes de Física, Matemática y Astronomía (REFMA).

700-8946/26-0 Prórroga en la fecha límite para la entrega de certificados de título en trámite.

700-8947/26-0 Nota referida al dictado de cursos de invierno.

700-8948/26-0 Nota referida al dictado de cursos de final.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8562/26, referente a solicitud del claustro estudiantil por la mayoría de que se declare de interés institucional la Primera Reunión de Estudiantes de Física, Matemática y Astronomía (REFMA).

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Dytko.

Srta. DYTOKO.- Nosotros hemos presentado la solicitud de aval tanto en los departamentos de Física y de Matemática como en la Ciencia y Técnica. Lo que estamos solicitando a este Cuerpo es la declaración de interés de esta Primera Reunión de Estudiantes de Física, Matemática y Astronomía que hemos denominado REFMA.

El evento está orientado a fomentar el desarrollo profesional, destacar la conexión interdisciplinaria entre las materias y disciplinas involucradas, además de establecer y fortalecer el vínculo entre estudiantes de las distintas instituciones y los mismos docentes o disertantes que van a exponer en dicha reunión.

Ponemos a disposición y está publicado también en redes sociales un mail con el que nos estamos comunicando con los disertantes, algunos de los cuales están ya confirmados. Hay un calendario que se va a publicar.

Desde ya queremos invitar a todos los que estén interesados en participar.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Devida.

Sr.. DEVIDA.- Entiendo que se trata del mismo encuentro que ya habíamos tratado en una sesión anterior, que se envió a los departamentos. Una de las discusiones tenía que ver con el contenido de la reunión. Y me parece que ahora tiene más cuerpo, porque hay una discusión departamental. Pero toda información referida al objeto de la reunión siempre es importante para que podamos saber a qué le estamos dando interés. Y lo que nos llega al Consejo es simplemente la realización de una reunión en la que no tenemos idea qué es lo que se va a discutir.

Simplemente, quería acotar eso como recomendación para próximas presentaciones.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Voy a complementar las palabras del consejero Devida.

Es algo que entró y a mí me sorprendió un poco cómo en los departamentos, por lo visto, han manejado alguna información adicional.

Cuesta mucho organizar un evento. Las felicito por ese interés, más allá del detalle. Pero en vistas de que nos ponemos tan rigurosos con las designaciones interinas, donde pedimos analíticos, etcétera, ustedes podrán observar que hay un

cierto estándar para presentaciones de este tipo. En esta reunión hemos tratado algunas y hay algunas en el Anexo. Por ejemplo. Si ustedes se fijan bien en ellas pueden ver que una de las cuestiones usuales es agregar información que indique que personas de la casa participan de la organización del evento, quiénes integran el comité organizador; idealmente, también suelen estar las circulares e, incluso, quiénes van a participar, expositores, etcétera.

Entiendo que a veces uno está contrarreloj. Me consta. No es sencillo. Pero hay una suerte de estándar para este tipo de presentaciones. Es una recomendación que les hago a futuro.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Ponzinibbio.

Sr. PONZINIBBIO.- A mí entender lo que falla de alguna manera es la formación del expediente. Y en este sentido tal vez valga una recomendación a la Secretaría del Consejo Directivo. A continuación hay en el Orden del Día una serie de notas del claustro estudiantil que, en el fondo, son expedientes que tienen que conformarse y hacer un recorrido, que tal vez no está escrito, pero que la Secretaría conoce. Y tendrían que llegar conformados de esa manera.

El expediente que tratamos, que fue presentado sobre tablas, con modificaciones al calendario académico, tendría que haber pasado antes por la Secretaría Académica o por la comisión respectiva y llegar a este Cuerpo armado y hecho autoconsistente.

Entonces, yo solicitaría que desde la Secretaría del Consejo Directivo se instruya a la comunidad y se tomen los recaudos necesarios para que los expedientes se formen de la manera habitual, con toda la información.

Desconozco cómo se presentan estas notas. Pero, en principio, todos tienen que presentar las notas por Mesa de Entradas, se debe generar un expediente, que el mismo vaya a las dependencias correspondientes y que se vaya cargando toda la información para que nos llegue acá con la información completa.

Sr. SECRETARIO.- Desde la Secretaría la práctica es que, cuando llega una nota de cualquier miembro de la comunidad por Mesa de Entradas, lo que se hace es derivar las mismas a las comisiones o secretarías correspondientes para que después de la

correspondiente devolución, si resulta pertinente, lleguen a tratamiento del pleno del Consejo.

Cuando son notas que provienen de algún miembro del Consejo, como un gesto de cortesía hacia los consejeros, las notas se toman, las recibimos por correo electrónico, se arman los expedientes y se ponen a consideración. Ahora, es verdad que si hay una cantidad muy grande de notas también estaríamos en un problema al tener demasiados temas para tratar relacionados con estas notas que, como no tienen un paso previo por comisiones, hay que oficiar de algún modo de comisión en el plenario del Consejo. Y esto, si fuera demasiada la cantidad de notas - hoy tenemos para tratar alrededor de ocho - llevaría mucho tiempo y las reuniones se harían impracticables.

Si le parece bien al Consejo podemos, como práctica a partir de ahora, no recibir más notas por correo electrónico, sino que todas lleguen vía Mesa de Entradas y las derivamos a las comisiones que corresponden y las traemos a consideración del Cuerpo cuando tengan despacho.

Sra. LAFUENTE.- De hecho, ya hemos derivado nosotros un par de notas. Entiendo que sería conveniente que se haga antes. Yo estaría de acuerdo con eso.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Opino en el mismo sentido. Porque, lo que termina pasando con estas notas que son propuestas de implementación de algún cambio en las inscripciones, en la forma de cursar, en cursos nuevos, es que discutimos un poco, en general no son cuestiones sobre las que se pueda decidir sin tener opinión, se termina enviándolas a esas comisiones o secretarías, y lo que se discutió acá no tiene ningún efecto práctico. Y nos lleva un montón del tiempo del Consejo.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra la consejera Acuña.

Srta. ACUÑA.- A todo lo dicho hay que agregar una cuestión no menor. Y es que hay una Comisión de Enseñanza que hoy en día se encuentra totalmente inactiva. No puede ser que nosotros todos los cuatrimestres estamos pidiendo que se abra, que se comunique, y tampoco hay noticias de eso. Entonces, no sé cuál puede ser el camino.

Sr. SECRETARIO.- Si hay acuerdo del Consejo procederíamos de ese modo.

En definitiva, la Secretaría está el servicio de la decana en este caso y del Consejo.

Sr. PONZINIBBIO.- Yo entiendo que es la forma en que hay que hacerlo. Lo excepcional es no hacerlo de esa manera. Entiendo que lo excepcional se puede mantener para alguna cuestión que revista verdadera urgencia. Pero, si no, la norma es que los expedientes deben ser autoconsistentes, con los pases correspondientes y con toda la información antes del tratamiento en el Consejo Directivo.

Sr. SECRETARIO.- De ahora en adelante vamos a hacer que todas las notas ingresen por Mesa de Entradas y cuando lleguen a mí las derivaré a la comisión que corresponda.

Srta. BARBIERA ROMERO.- Nosotros estaríamos de acuerdo con eso en tanto las comisiones estén en funcionamiento. Porque, si no, se corta la posibilidad de discutir ciertos temas.

- Dialogan.

Sra. DECANA.- Volviendo al asunto que estaba en consideración, ¿hay acuerdo del Consejo en declarar de interés institucional la Primera Reunión de Estudiantes de Física, Matemática y Astronomía (REFMA)?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8946/26, referente a solicitud de prórroga en la fecha límite para la entrega de certificados de título en trámite.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Acuña.

Srta. ACUÑA.- Estamos solicitando en esta nota que se extienda el plazo límite para la entrega de certificado de título en trámite. La solicitud es que se extienda por un mes más, hasta el mes de agosto

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8947/26, originado en una nota del claustro estudiantil por mayoría referida al dictado de cursos de invierno.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Barbiera.

Srta. BARBIERA ROMERO.- Nosotros traemos esta propuesta en razón de la necesidad que nos expresan nuestros compañeros estudiantes, entre quienes hicimos una encuesta para conocer cuáles serían las materias que ellos consideran necesario que tengan un curso de invierno.

Nosotros entendemos que los cursos de invierno son una herramienta esencial para la permanencia y el egreso de los estudiantes. La propuesta es derivar esta nota a la Secretaría Académica, que es la que habitualmente recoge la posibilidad de que se implementen estos cursos. Y, en caso que se apruebe, solicitamos que la SAE publique el listado de los cursos que se van a dar y la inscripción a los mismos.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra la consejera González.

Srta. GONZÁLEZ.- Nosotros, obviamente, estamos de acuerdo en que se dicten cursos de invierno. De hecho, la implementación de estos cursos fue inicialmente una propuesta de nuestra bancada. Y esperamos que esta responsabilidad que demuestran al acordarse de la existencia de los cursos de invierno vaya más allá de la mera presentación de una nota y que sea una responsabilidad que realmente ayude a nuestros compañeros a tener esta herramienta, que nosotros creemos que es muy importante. Así que esperamos que, como conducción del Centro de Estudiantes, se ocupen de que estas herramientas lleguen a nuestros compañeros.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Devida.

Sr. DEVIDA.- La verdad es que no entiendo demasiado el sentido de la nota. Entiendo que este Cuerpo se ha expresado anteriormente respecto al dictado de los cursos de invierno.

La confusión viene dada con que explícitamente se dice que se conversó con algunas cátedras y que estarían en condiciones de dar esos cursos. No entiendo, entonces, por qué el giro a Secretaría Académica. Si los docentes quieren dar esos

cursos y están habilitados, que los den. Digo, no sé qué es lo que aprobaríamos o rechazaríamos de esta nota. Si es el sentido del curso de invierno, ya se aprobó anteriormente. Digamos hay algo que está habilitando a la comunidad académica a usar esta herramienta. Aprobar el giro a Secretaría Académica para qué se haría. ¿Qué le pedimos a Secretaría que haga?

Sra. DECANA.- Tiene la palabra la consejera Barbiera.

Srta. BARBIERA ROMERO.- El pedido es que la nota se gire a Secretaría Académica para que ésta indague si se pueden implementar los cursos. Porque como Cuerpo nosotros no podemos imponer que se realicen ciertos cursos.

- Se retira el consejero Ponzinibbio.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Un comentario en el marco general de lo que veníamos conversando recién. Esta es una nota típica de las que deberían haber ingresado por Mesa de Entradas y haber ido a Secretaría Académica. Acá estamos ocupándonos de eso, llega sobre el final de la reunión, cuando algunos ya nos tenemos que retirar. Entonces, me parece que sería muy conveniente que se hagan llegar estas cuestiones a través de los canales institucionales.

Con respecto al tema específico que se trae, además de lo que dijo el consejero Devida recién, nosotros muy recientemente tratamos el Informe de Gestión 2026, en el cual está el informe de Secretaría Académica hablando de cómo fue la evolución de nuestros cursos de invierno. Entonces, la respuesta está dando vueltas ahí. Cuando uno hace un trabajo científico, además de tener esa creatividad, tiene que buscar referencias para ver ese análisis de qué ha sido de la historia del tema. Entonces, en ese informe está la respuesta más o menos explícita de qué ocurrió con los cursos de invierno.

Pero, bueno, derivémoslo a la Secretaría y metámosle para adelante.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción

¿Hay acuerdo del Consejo en girar la nota a la Secretaría Académica para que analice la factibilidad de la propuesta?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

- Se retira la consejera Bucher.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8948/26, originado en una nota del claustro estudiantil por mayoría referida al dictado de cursos de final.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Barbiera.

Srta. BARBIERA ROMERO.- En el mismo sentido, también surgió la necesidad a partir de los estudiantes. También en este caso hicimos una encuesta para saber cuáles eran las materias que los estudiantes consideran necesarias que reciban este apoyo para rendir finales. Y en ese sentido, dado que este año se recortaron muchos cursos de verano que en años anteriores se venían dictando, necesitaríamos que si hay puntos PRAE se usen para dar los cursos de final específicamente en las materias que se dejaron de dar como cursos de verano.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra la consejera González.

Srta. GONZÁLEZ.- En el mismo sentido, realmente esperamos que la responsabilidad vaya más allá de traer notas y que se pongan a trabajar con las cátedras que se necesitaría que brinden los cursos de final y los cursos de invierno. Es responsabilidad de la conducción trabajar con las cátedras, más allá de pedirlo por nota, como lo hicimos nosotros en su momento no sólo con una propuesta general, sino con interesados reales, compañeros. No se trata sólo de presentar una nota, sino que hay que ocuparse.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra la consejera Barbiera.

Srta. BARBIERA ROMERO.- Nosotros hemos conversado con algunas cátedras y algunas han manifestado interés en dictar los cursos de final. Es más, entiendo que Física I lo estaría haciendo en breve.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se giran las presentes actuaciones a la Secretaría Académica para que lo considere.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

- Se reincorpora el consejero Ponzinibbio.

13. Claustro de Estudiantes por minoría (SUMA)

700-8995/26-0 Implementación de un régimen flexible de asistencia a cursadas.

700-8996/26-0 Representantes en la CEC de la Lic. en Ciencia y Tecnología de Alimentos

700-8997/26-0 Aval académico de la FCEX para el congreso “Ciencia y Futuro - Congreso de Ciencia e Innovación Tecnológica”.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8995/26, referente a solicitud del claustro de estudiantes por la minoría (Suma) de implementación de un régimen flexible de asistencia a cursadas.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Escudero.

Srta. ESCUDERO.- Esta nota surge a partir de conversaciones con varios compañeros de diferentes materias a fin de plantear una problemática, que es que cada vez cuesta más aprobar las materias, en muchos casos, más allá de cuánto estudien los estudiantes. Hay gente que estudia muchísimo y, sin embargo, hay materias que todos sabemos que funcionan como un filtro que cuesta mucho pasar. Y esto evita que los estudiantes puedan avanzar con sus carreras.

En este sentido, cada día la situación del país es más complicada. Ahora un estudiante tiene que ponerse a trabajar, tiene que viajar largas distancias, cosa que es común entre muchos estudiantes. Además, muchos tienen personas a cargo. Y nosotros entendemos que una posible respuesta a estos problemas es la de dar cierta flexibilidad tanto para trabajos prácticos, seminarios, teorías. Eso dependería del análisis que podría hacer cada cátedra. Para poder de esa forma ayudar a estas personas que ya hicieron la materia, dos, tres, cuatro veces y no la pueden aprobar por un montón de motivos y a quienes las mismas cátedras no les están ofreciendo nada nuevo que les permita sacar esa materia y avanzar con sus carreras.

Muchas veces también hay materias que no traban nada a futuro en la carrera y una persona no puede seguir haciendo otras materias de año superiores porque tiene que seguir cursando los mismos trabajos prácticos, las mismas teorías tres veces. Y

esas cátedras no están ofreciendo ningún mecanismo nuevo para facilitarles a esas personas que aprueben la materia y puedan continuar con su formación.

Nosotros creemos que hay una necesidad desde este lado y es necesario enfrentarla de alguna forma. Nosotros proponemos esta forma, que fue discutida con más de cuatrocientos estudiantes. Por lo tanto, nos parece importante traerlo a la mesa de discusión y que se vea la posibilidad de charlarlo e implementarlo con las cátedras.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo no estoy para nada de acuerdo con la propuesta. Pero a efectos de avanzar con la reunión, voy a proponer que se gire a la Comisión de Enseñanza para que se analice ahí.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular el consejero Speroni en el sentido de girar las presentes actuaciones a la Comisión Asesora de Enseñanza

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8996/26, referente a propuesta de designación de representantes del claustro estudiantil en la CEC de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

- Se da lectura a la nota de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8997/26, referente a solicitud de aval académico de la Facultad de Ciencias Exactas para el congreso “Ciencia y Futuro - Congreso de Ciencia e Innovación Tecnológica”.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Escudero.

Srta. ESCUDERO.- No sé si han tenido oportunidad de ver el expediente. Incluimos dos circulares, el programa. El congreso se va a realizar los días 9 y 10 de septiembre.

Y es un congreso que viene a poner en valor lo que es la ciencia argentina. Estuvimos conversando con un montón de expositores que van a participar. También, como se puede ver en la circular, con un montón de institutos que no han dado su aval académico, así como la propia Universidad y el CCT La Plata.

Nos parece importante resaltar que, en este contexto, poner a la ciencia argentina lo más alto que se pueda, con sus profesionales de excelencia, es muy importante. Así como poder discutirlo en el seno de la facultad para que cada vez más estudiantes se sientan motivados a seguir el camino de la ciencia.

Este congreso será para estudiantes y graduados de nuestra facultad y de otras facultades de nuestra universidad que quieran participar. Ya estamos recibiendo los resúmenes, porque habrá participación de pósters, charlas magistrales y momentos de divulgación para acercar la ciencia a aquellos que tal vez no conocen tanto de lo que se realiza en el país.

Así que estamos solicitando el aval de la facultad para este congreso. Y aprovecho la oportunidad para invitar a este Cuerpo a participar del mismo.

Sra. DECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de aval.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

Sra. DECANA.- Agotados los temas del Orden del Día, se pasa a considerar los asuntos incorporados sobre tablas.

TEMAS INCORPORADOS SOBRE TABLAS

1. Secretaría de Asuntos Académicos

Dirección de Gestión Educativa

700-8999/26-0 Solicitudes de exención de realizar actividades del curso de ingreso de mitad de año 2026 de la FCEX.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8999/26, referente a solicitudes de exención de realizar actividades del curso de ingreso de mitad de año 2026 de la Facultad de Ciencias Exactas, que viene con dictamen de la Dirección de Gestión Educativa.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

2. Claustro de Estudiantes por la mayoría

- Representantes en la CEC de la Lic. en Química.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar la nota del claustro de estudiantes por la mayoría sobre designación de representantes ante la CEC de la Licenciatura en Química.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

Sra. DECANA.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Son las 16 y 45.

ANEXO I

1. Resoluciones de la Sra. Decana para toma de conocimiento

a. Licencias sin goce de sueldo

700-7822/25-0 María Silvana DAVERIO en el cargo (2497) de JTPDE, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8107/26-0 María Victoria FASANO en el cargo (239) de JTPDE, Dpto. de Matemática.

700-7965/26-0 Mariángeles CARRÁ en el cargo (2251) de ADDS, Dpto. de Química.

700-8081/26-0 Mariángeles CARRÁ en el cargo (2195) de ADDS, Dpto. de Química.

700-8075/26-0 Matías BAYLEY en el cargo (863) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-7962/26-0 Juan José CORVALÁN en el cargo (2209) de ADDS, Dpto. de Química.

700-8557/26-0 Mauricio REYNOSO en el cargo (1626) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8496/26-0 Lucía SALESE en el cargo (868) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8598/26-0 Santiago SUÁREZ en el cargo (1590) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8594/26-0 Érica CHAILE en el cargo (2657) de JTPDS, Dpto. de Matemática.

700-8608/26-0 Ana BUCHER en el cargo (2659) de JTPDS, Dpto. de Matemática.

700-8613/26-0 Lady ARGUELLO SALCEDO en el cargo (835) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8150/26-0 Yasmín ZAMBÓN en el cargo (726) de AAR, Dpto. de Química.

700-8251/26-0 Martín MARFIA en el cargo (1365) de ADDS, Dpto. de Matemática.

700-8596/26-0 Victoria BALDASSARI en el cargo (291) de ADDS, Dpto. de Matemática.

700-8331/26-0 Nancy MARTINI en el cargo (706) de ADDS, Dpto. de Química.

700-8118/26-0 Paula CAREGNATO en el cargo (1295) de PADS, Dpto. de Química.

700-8377/26-0 María Sofía URBIETA en el cargo (2879) de JTPDS, Dpto. de Química.

700-8324/26-0 Paula FACCIA en el cargo (1977) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8219/26-0 Elisabeth KRAVCHENCO en el cargo (1276) de JTPDS, Dpto. de Matemática.

b. Prórrogas de licencias sin goce de sueldo

700-8104/26-2 Carolina RUERA en el cargo (866) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

c. Designaciones

700-8971/26-0 Agustina NARDO como Directora de Vinculación Tecnológica, Sec. de Ciencia y Técnica.

700-8991/26-0 Eugenia OROSCO CONDORI como Directora de Planificación Curricular y Seguimiento de Carreras, Sec. de Asuntos Académicos.

700-8968/26-0 Myriam MIHDI como Directora de Gestión Educativa, Sec. de Asuntos Académicos.

700-8973/26-0 Fernanda MICUCCI como Directora de Encuestas, Sec. de Asuntos Académicos.

700-8818/26-0 Matías GÓMEZ DUMM como Director de Estadística, Sec. de Asuntos Académicos.

700-8992/26-0 Matías BAYLEY como Director de Evaluación Permanente, Sec. de Asuntos Académicos.

700-8966/26-0 Verónica FERRARESI CUROTTO como Directora de Género y Diversidad, Prosec. de Derechos Humanos.

700-8967/26-0 Félix ALOÉ como Director de Inclusión, Discapacidad y Accesibilidad, Prosec. de DDHH.

700-8790/26-0 Carlos LAFRANCONI como Asistente de la Sec. de Extensión Universitaria.

700-8819/26-0 Ángela POZO PILLACA como Asistente de la Sec. del Consejo Directivo.

700-8970/26-0 Hugo VALDEZ como Responsable de Innovación y Valorización Tecnológica, Dirección de Vinculación Tecnológica, Sec. de Ciencia y Técnica.

d. Asignación de renta

700-8791/26-0 Asignación de retribución al cargo de Secretario del Consejo Directivo de la FCEX ocupado por Daniel GÓMEZ DUMM.

700-8800/26-0 Asignación de retribución al cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles de la FCEX ocupado por Fausto DASSATTI.

2. Renuncias

700-8590/26-0 Jorge RUNCO al cargo (1995) de PADE, Dpto. de Física, condicionada al haber jubilatorio. Incluye informe de mayor dedicación.

700-8659/26-0 Sergio SCIUTTO al cargo (152) de PADE, Dpto. de Física, condicionada al haber jubilatorio. Incluye informe de mayor dedicación.

700-8109/26-0 Paola SOLDVINI PELICHOTTI a la extensión a DE del cargo (1726) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas. Incluye informe de mayor dedicación.

700-8602/26-0 Viviano FERNÁNDEZ GONZÁLEZ a la extensión a DE del cargo (302) de ADDS, Dpto. de Matemática. Incluye informe de mayor dedicación.

700-8625/26-0 Cecilia FIGOLI al cargo (670) de ADDS, Dpto. de Química.

700-8032/26-0 Nicolás AMBROSIS al cargo (2128) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8207/26-0 Maximiliano GONZÁLEZ al cargo (1531) de JTPDS, Dpto. de Química.

700-8623/26-0 Cintia SANTIAGO al cargo (2427) de ADDE, Dpto. de Química.

700-8585/26-0 Marcos NAVARRO al cargo (1406) de ADDS, Dpto. de Química.

700-8751/26-0 Emilio GONZÁLEZ al cargo (1004) de JTPDS, Dpto. de Matemática.

700-8216/26-0 Anabella CAMPAGNA al cargo (1427) de AAR, Dpto. de Química.

700-8227/26-0 Andrea REYES JARA al cargo (1906) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

- 700-8784/26-0 Jorge SAMBETH al cargo (548) de PADE, Dpto. de Química.
- 700-8752/26-0 Silvina LÓPEZ GARCÍA al cargo (851) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8753/26-0 Mariela BAYÓN al cargo (885) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8265/26-0 María Laura DÁNTOLA al cargo (2871) de PADS, Dpto. de Química.
- 700-8576/26-0 Natividad BEJARANO RENGEL al cargo (3150) de JTPDS, Dpto. de Química.
- 700-8580/26-0 Juan Martín GIUSSI al cargo (2428) de JTPDS, Dpto. de Química.
- 700-8587/26-0 Laura RIMORINI al cargo (2085) de JTPDS, Dpto. de Química.
- 700-8591/26-0 Alejandro ORLOWSKI al cargo (1155) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8592/26-0 Alejandro ORLOWSKI al cargo (1877) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8609/26-0 Nadia KUDRASZOW al cargo (238) de JTPDE, Dpto. de Matemática.
- 700-8910/26-0 Emilio MUSTAFÁ al cargo (3004) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8865/26-0 Fernanda MICUCCI al cargo (3131) de ADSD, Dpto. de Matemática.
- 700-8618/26-0 María Florencia CECCACCI al cargo (2585) de ADDE, Área Extensión.
- 700-8771/26-0 Andrea REYES JARA al cargo (910) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8788/26-0 Lucía Balsa al cargo (1852) de ADDS, Dpto. de Química.
- 700-8888/26-0 Juan Ignacio PICCININI al cargo (198) de ADDS, Dpto. de Física.
- 700-8903/26-0 Elba BOGGIANO en el cargo (3057) de ADDS, Dpto. de Química.

3. Designaciones interinas y suplentes

- 700-8557/26-1 Melisa HERMET en el cargo (1626) de JTPDS, Área Biotecnología y Biología Molecular, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8392/26-0 Ciro FRACASSI en el cargo (3127) de AAR, Área Fisicoquímica, Dpto. de Química.
- 700-8324/26-1 Marianela D'AMBROSIO en el cargo (1977) de JTPDS, Área Óptica, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8613/26-1 Marianela D'AMBROSIO en el cargo (835) de JTPDS, Área Óptica, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8670/26-1 María Celeste VACHETTA en el cargo (311) de ADDS, Área Básica, Dpto. de Matemática.
- 700-8801/26-0 Octavio CARPINETTI en el cargo (434) de AAR, Área Básica, Dpto. de Matemática.
- 700-8744/26-0 Magdalena PALACIO en el cargo (2301) de PADS, Div. Química Orgánica, Dpto. de Química.
- 700-8764/26-0 Marisa CORAZZA en el cargo (2751) de JTPDS, Área Microbiología e Inmunología, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8042/26-2 Ezequiel MOGRO en el cargo (1852) de ADDS, Área Biotecnología y Biología Molecular, Dpto. de Cs. Biológicas.

- 700-8634/26-0 Joaquín PRANDI en el cargo (271) de JTPDS, Área Básica, Dpto. de Matemática.
- 700-8836/26-0 Sofía HUGGIAS en el cargo (688) de ADDS, Área Química Analítica Instrumental, Dpto. de Química.
- 700-1997/26-1 Daniela PÉREZ en el cargo (699) de ADDS, Área Química Analítica Instrumental, Dpto. de Química.
- 700-8842/26-0 Paula LAMAS en el cargo (1647) de JTPDS, Área Cs. Farmacéuticas, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8844/26-0 María Dolores GONZÁLEZ MACIEL en el cargo (891) de ADDS, Área Biología, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8480/26-1 María Elena MARSON en el cargo (854) de JTPDS, Área Toxicología, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-5009/26-2 Ana Claudia FLORES en el cargo (1578) de JTPDS, Área Biotecnología y Biología Molecular, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8848/26-0 Nicolás SIMONELLI en el cargo (895) de ADDS, Área Bioquímica y Control de Alimentos, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8701/26-0 Arles GIL REBAZA en el cargo (179) de JTPDS, Dpto. de Física.
- 700-8743/26-0 Sol IZQUIERDO en el cargo (2984) de AAR, Área Quím. de Correlación, Dpto. de Química.
- 700-8761/26-0 María del Carmen CABRERA en el cargo (875) de ADDS, Área Cs. Farmacéuticas, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8496/26-1 Marcela HIPPERDINGER en el cargo (868) de ADDS, Área Cs. Farmacéuticas, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-3156/20-2 Juan Pablo BRACHO OLIVEROS en el cargo (2026) de ADDS, Área Microbiología e Inmunología, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8794/26-1 Constanza REY en el cargo (1877) de ADDS, Área Biotecnología y Biología Molecular, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-6861/26-2 Lola BANDIERA en el cargo (1754) de AAR, Área Microbiología e Inmunología, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8598/26-1 Andrea DI MARCO en el cargo (1590) de ADDS, Área Bioquímica y Control de Alimentos, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8856/26-0 Enzo LÓPEZ en el cargo (3056) de AAR, Biblioteca Museo de Química y Farmacia, Dpto. de Química.
- 700-8857/26-0 Sol GIOVANNONI en el cargo (1961) de ADDS, Área Química Analítica Instrumental, Dpto. de Química.
- 700-8858/26-0 Belén BORGIANI en el cargo (1546) de AAR, Área Químicas de Correlación, Dpto. de Química.
- 700-8855/26-0 Moro BANINI en el cargo (3057) de ADDS, Biblioteca Museo de Química y Farmacia.
- 700-8943/26-0 Germán PÍCCOLO en el cargo (1504) de JTPDS, Área Óptica, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8944/26-0 Marisa CORAZZA en el cargo (2446) de JTPDS, Área Microbiología e Inmunología, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8772/26-1 Paula BOLINO SASS en el cargo (882) de ADDS, Área Bioquímica Clínica, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8118/26-1 Ángel SATHICQ en el cargo (1295) de PADS, Área Químicas Básicas, Dpto. de Química.

700-8869/26-0 Carlos NOVOA VIVAS en el cargo (2291) de AAR, Área Bioquímica Clínica, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8730/26-0 Urko ZABAJAUREGUI en el cargo (1935) de AAR, Área Básica, Dpto. de Matemática.

700-8741/26-0 Valentín HUCK en el cargo (722) de AAR, Área Fisicoquímica, Dpto. de Química.

700-8639/26-1 Octavio ELLEHOJ en el cargo (1074) de AAR, Área Microbiología e Inmunología, Dpto. de Cs. Biológicas.

4. Prórrogas de designaciones interinas y suplentes

700-3518/15-6 Luciana SPADACCINI en el cargo (1974) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas (regularización).

700-8825/26-0 Camila ZORZOLI en el cargo (2457) de AAR, Dpto. de Matemática (regularización).

700-6708/25-2 Andrea REY GRANGE en el cargo (2347) de PADS, Dpto. de Matemática.

700-4440/26-4 Lucía NICOLOSI GELIS en el cargo (1519) de ADDS, Dpto. de Matemática.

700-12927/17-3 Nicolás KEPES en el cargo (278) de JTPDS, Dpto. de Matemática.

700-4993/26-1 Nadia FAZZIO en el cargo (2928) de PADS, Dpto. de Matemática.

700-5495/26-1 Alejo GÓMEZ en el cargo (287) de ADDS, Dpto. de Matemática.

700-6751/26-2 Lila ECHAVARRÍA en el cargo (3086) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-6807/26-2 Ezequiel IBARRA en el cargo (3084) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-7053/26-1 Giuliana DI CARLO en el cargo (1078) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-5097/26-1 María Ailén INGHILTERRA en el cargo (3120) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-6293/26-1 Carolina JAQUENOD DE GIUSTI en el cargo (2435) de PADS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-5178/26-1 Diego PUNTIGLIANO MANEIRO en el cargo (1686) de PADS, Dpto. de Física.

700-2534/26-3 Javier MARTÍNEZ en el cargo (1678) de PADS, Dpto. de Física.

700-7391/26-1 María Luciana MONTES en el cargo (1680) de PADS, Dpto. de Física.

700-7036/26-1 Micaela GÓMEZ en el cargo (949) de AAR, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-6766/26-2 Narella COGNIGNI en el cargo (954) de AAR, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-3469/26-3 Roberto MORALES en el cargo (1666) de PADS, Dpto. de Física.

- 700-2490/26-2 Azucena MUDARRA NAVARRO en el cargo (2362) de PADS, Dpto. de Física.
- 700-4963/26-1 Vanesa SANZ en el cargo (1691) de PADS, Dpto. de Física.
- 700-6301/26-1 Lorena SALVADOR VALLEJO en el cargo (1589) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-6166/26-1 Ana Laura DI VIRGILIO en el cargo (3156) de PADS, Dpto. de Química.
- 700-2879/26-1 Gabriel LEÓN GARCÍA en el cargo (1386) de JTPDS, Dpto. de Física.
- 700-1883/26-1 Carlos ARGÜELLES en el cargo (1688) de JTPDS, Dpto. de Física.
- 700-2599/26-1 Manuel EPELE en el cargo (2550) de JTPDS, Dpto. de Física.
- 700-1690/26-1 Esteban IROULART en el cargo (201) de ADDS, Dpto. de Física.
- 700-5472/26-1 Santiago BANDEL en el cargo (399) de AAR, Dpto. de Física.
- 700-6220/26-1 Genaro BARCO en el cargo (402) de AAR, Dpto. de Física.
- 700-7047/26-1 María Eugenia BERTERO en el cargo (1703) de AAR, Dpto. de Física.
- 700-3301/26-1 Paola SOLDVINI PELICHOTTI en el cargo (1806) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-5428/26-1 Daniel DÍAZ en el cargo (174) de JTPDS, Dpto. de Física.
- 700-5818/26-2 María Luján SCALISE en el cargo (2129) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-1833/26-1 Yanina MACCALLINI en el cargo (180) de JTPDS, Dpto. de Física.
- 700-4816/26-1 María Alejandra RASILE en el cargo (1579) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-6145/21-2 Marina ACOSTA en el cargo (2080) de ADDS, Dpto. de Química.
- 700-3470/26-2 Alejandra Fabiana CABRERA en el cargo (1468) de PTDS, Dpto. de Física.
- 700-2678/26-2 Marta REBOIRO en el cargo (1472) de PTDS, Dpto. de Física.
- 700-2669/26-2 Rodolfo BORZI en el cargo (1470) de PTDS, Dpto. de Física.
- 700-2732/26-2 Isabel IRURZÚN en el cargo (1952) de PTDS, Dpto. de Física.
- 700-2811/26-2 Gabriel FABRICIUS en el cargo (1951) de PTDS, Dpto. de Física.
- 700-3479/26-2 José RAMALLO LÓPEZ en el cargo (1766) de PTDS, Dpto. de Física.
- 700-3329/20-6 Bruno DE BÓRTOLI en el cargo (2663) de JTPDS, Dpto. de Matemática.
- 700-7877/22-2 Virginia SUÁREZ en el cargo (280) de JTPDS, Dpto. de Matemática.
- 700-4253/26-2 Marianela D'AMBROSIO en el cargo (835) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-5585/26-1 Aymara GARCÍA en el cargo (306) de ADDS, Dpto. de Matemática.
- 700-5172/26-1 Ezequiel FIGUEROA en el cargo (448) de AAR, Dpto. de Matemática.
- 700-2680/26-2 Pablo GONZÁLEZ PISANI en el cargo (3052) de PTDS, Dpto. de Física.
- 700-4959/26-1 Martín MARFIA en el cargo (3060) de JTPDS, Dpto. de Matemática.
- 700-8596/26-2 María Celeste VACHETTA en el cargo (291) de ADDS, Dpto. de Matemática.
- 700-8824/26-0 Érica CHAILE en el cargo (2657) de JTPDS, Dpto. de Matemática.

700-3631/26-0 Alan ETCHART en el cargo (455) de AAR, Dpto. de Matemática.
 700-11441/17-6 Marcela KLADNIEW en el cargo (2452) de PADS, Dpto. de Matemática.
 700-485/26-4 Elisabeth KRAVCHENCO en el cargo (2927) de PADS, Dpto. de Matemática.
 700-4439/26-1 María Celeste PEDRAZZI en el cargo (2389) de ADDS, Dpto. de Química.
 700-1848/26-1 Camila CASTRO en el cargo (3005) de JTPDS, Dpto. de Química.
 700-3956/26-1 Pedro MARTÍNEZ en el cargo (2519) de JTPDS, Dpto. de Física.
 700-8774/26-0 Silvana MYLEK en el cargo (2038) de AAR, Área Extensión.
 700-5906/15-3 Silvia SCHMIT en el cargo (2044) de AAR, Área Extensión.
 700-6409/26-1 Franco PAINO en el cargo (2073) de AAR, Dpto. de Química.
 700-5253/26-1 Valentino DI PIERRO en el cargo (1739) de AAR, Dpto. de Física.
 700-3105/26-1 Moro BANINI en el cargo (2033) de AAR, Área Extensión.
 700-3106/26-1 Moro BANINI en el cargo (1610) de AAR, Área Extensión.
 700-4131/26-1 Agustín TAMIS en el cargo (1741) de AAR, Áreas A y B, Dpto. de Física.
 700-7048/26-1 Santiago VECCHIOLI BRITOS en el cargo (1743) de AAR, Dpto. de Física.

5. Bajas

700-8745/26-0 Oriana ROLÓN en el cargo (3129) de ADSD, Dpto. de Cs. Biológicas.

ANEXO II

1. Comisión de Grados Académicos

700-8372/26-0 Camila INCHAURRONDO s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCEX.
 700-8615/26-0 Matías RABASA s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCEX.
 700-8697/26-0 Valentino DI PIERRO s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCEX.
 700-8060/26-0 Fiorella FUGGINI s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCEX.
 700-8537/26-0 Martín Josué TORRES CASTAÑO s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCEX.
 700-8689/26-0 Agustín TAMIS s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCEX.
 700-8529/26-0 Andrés GIRALDO CONTRERAS s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCEX.
 700-7979/26-0 Natividad BEJARANO RENGEL s/inscripción en la Maestría en Plantas Medicinales de la FCEX.
 700-7980/26-0 Cecilia RIMOLI s/inscripción en la Maestría en Plantas Medicinales de la FCEX.
 700-7981/26-0 Mauricio TOLEDO s/inscripción en la Maestría en Plantas Medicinales de la FCEX.

- 700-7982/26-0 María Rosa ZÁRATE s/inscripción en la Maestría en Plantas Medicinales de la FCEX.
- 700-8242/26-0 Carolina ROSENBERG s/inscripción en la Maestría en Plantas Medicinales de la FCEX.
- 700-5389/21-1 Javier CARRERAS s/cambio de Plan de Tesis Doctoral.
- 700-3844/26-1 Guadalupe ZABALA s/cambio de lugar de trabajo de Tesis Doctoral.
- 700-997/26-3 Penélope RAPOSEIRAS ALDORINO s/cambio de rol de su Codirectora de Tesis Doctoral.
- 700-5418/15-2 Antonio LATOSINSKI s/prórroga para la finalización de su Tesis Doctoral.
- 700-13114/12-3 Nicolás BORDA s/suspensión en la carrera de Doctorado de la FCEX.
- 700-3476/20-5 Baja en la carrera de Doctorado de la FCEX de Claudia CHACÓN GIL.
- 700-7883/22-7 Yamila ARIAS s/autorización para realizar el curso externo “Seminario de Doctorado: Metodología de la investigación educativa”.
- 700-3046/26-1 Nahir GATTONI s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Análisis bioinformático de resistencia antimicrobiana y desarrollo de drogas a partir de genomas bacterianos”.
- 700-4970/26-4 Emeli GUERRA s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Tercera Escuela Aldo Félix Craievich sobre técnicas de rayos X convencionales y de radiación sincrotrón para caracterización de materiales”.
- 700-6730/26-1 Matías CURE s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “XVIII Curso de cultivos celulares y sus aplicaciones”.
- 700-7522/22-5 Katherine MUÑOZ GARZÓN s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Introducción a la citometría de flujo”.
- 700-1632/26-2 Paulina FINOCHIETTO s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Citometría de flujo: fundamentos y aplicaciones en la investigación básica y la clínica”.
- 700-8854/26-0 Ezequiel VENTOSI s/acreditación del curso de actualización profesional “Fundamentos de la investigación del lugar del hecho y el levantamiento de indicios”.
- 700-8723/26-0 María Eugenia ZANETTI y Flavio BLANCO s/acreditación del curso “Estrategias basadas en ARNs exógenos para el desarrollo de una agricultura sustentable” como válido para el Doctorado de la FCEX.
- 700-8724/26-0 Sergio LAURELLA, Matías PILA y Maricel CAPUTO s/acreditación del curso “La espectrometría de masas como herramienta para la determinación estructural” como válido para el Doctorado de la FCEX.

2. Comisión de Enseñanza y Seguimiento

Secretaría Ejecutiva

700-7648/25-0, 700-7653/25-0, 700-7734/25-0, 700-7824/25-0, 700-7946/26-0, 700-7992/26-0, 700-8175/26-0, 700-8176/26-0, 700-8225/26-0, 700-8271/26-0, 700-8604/26-0 Solicitudes de equivalencias.

700-7840/25-0 Incorporación de la asignatura “Inteligencia artificial en la industria farmacéutica y la farmacia comunitaria” como materia optativa para la Lic. en Biotecnología y Biología Molecular.

3. Comisión de Investigaciones

700-8802/26-0 Auspicio académico de la FCEX para el congreso "Advances in Quantum Gravity & Strings".

700-8804/26-0 Auspicio académico de la FCEX para el “XII Workshop on novel methods for electronic structure calculations”.

700-8624/26-0 Auspicio académico de la FCEX para las “XVIII Jornadas de Tesistas INIFTA 2026”.

700-8671/26-0 Auspicio de la FCEX para el “VI Workshop de Polímeros Biodegradables y Biocompuestos (BIOPOLI 2026)”.

700-8520/26-0 Auspicio académico de la FCEX para la “Reunión científica interdisciplinaria de Vacunología bajo el enfoque Una Salud”.

700-8564/26-0 Auspicio académico de la FCEX para la “XIII Congreso Argentino de la Calidad en el Laboratorio Clínico (CALILAB2026)”.